



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CONTROL INTERNO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO
PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
POMABAMBA, 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. DAVID GILMER VEGA CHAUCA

ASESORA:

MGTR. JUANA MARIBEL MANRIQUE PLÁCIDO

CHIMBOTE – PERÚ

2018



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CONTROL INTERNO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO
PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
POMABAMBA, 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. DAVID GILMER VEGA CHAUCA

ASESORA:

MGTR. JUANA MARIBEL MANRIQUE PLÁCIDO

CHIMBOTE – PERÚ

2018

JURADO EVALUADOR DE TESIS

DR. LUIS ALBERTO TORRES GARCÍA
PRESIDENTE

MGTR. JUAN MARCO BAILA GEMÍN
SECRETARIO

DR. EZEQUIEL EUSEBIO LARA
MIEMBRO

AGRADECIMIENTO

Primero a Dios, quien siempre ha estado a mi lado y me da esa fuerza interior para llevar a cabo lo que me propongo. Y a la virgen María que me guía en mi camino, a mis familias por apoyarme en este arduo recorrido de la vida por su incondicionalidad permanente que me brindan siempre y aquellas personas que me han brindado su comprensión y compañerismo.

Agradezco enormemente a la MGTR. JUANA MARIBEL MANRIQUE PLÁCIDO por su gran apoyo en la elaboración del trabajo de investigación y sus acertados aportes en la realización y redacción de la presente investigación de tesis.

DEDICATORIA

Quisiera dedicar este trabajo a mi padres, por todo el apoyo que siempre me han brindado y aun lo siguen son personas que siguen empujándome siempre hacia delante e iluminan mis días.

Así mismo, a mis amigos que me apoyaron, por su consideración conmigo a lo largo del presente trabajo y a quienes les pido disculpas por haberla hecho sufrir noches de insomnio.

RESUMEN

El objetivo logrado en la presente investigación fue: determinar el control interno en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba en el 2016; el tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo; diseño descriptivo; con la población muestral de 12 directivos y trabajadores; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario estructurado. Resultados: con el 50% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba si realizaban el riesgo de detección, el 58% afirmaron cumplir con los procedimientos de autorización y aprobación en la municipalidad de Pomabamba, el 58% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban una buena comunicación entre el personal y directivos, el 75% indicaron que los propietarios no realizaban el pago al contado del impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba, el 92% afirmaron que las universidades y centros educativos estatales estaban exoneradas del pago de impuesto predial a la municipalidad. Concluyó: se ha determinado el control interno en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba en el 2016; con el 50% afirmaron que realizaban la estructura organizacional en la municipalidad de Pomabamba, el 50% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban el riesgo de control, el 67% indicaron que los propietarios con terrenos no realizaban el pago de impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba, el 66% indicaron que los propietarios con edificaciones no realizaban el pago de impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba.

Palabras Clave: Control interno, recaudación, impuesto predial, municipalidad.

ABSTRACT

The objective achieved in the present investigation was: to determine the internal control in the collection of property tax of the Provincial Municipality of Pomabamba in 2016; the type of research was quantitative; descriptive design; with the sample population of 12 managers and workers; the technique used was the survey and the instrument was the structured questionnaire. Results: with 50% indicated that in the municipality of Pomabamba if they made the risk of detection, 58% affirmed that they complied with the authorization and approval procedures in the municipality of Pomabamba, 58% affirmed that in the municipality of Pomabamba they carried out a good communication between staff and managers, 75% indicated that the owners did not make the cash payment of the property tax to the municipality of Pomabamba, 92% said that universities and state schools were exempt from property tax payment to the municipality. He concluded: the internal control in the collection of property tax of the Provincial Municipality of Pomabamba in 2016 has been determined; with 50% affirming that they carried out the organizational structure in the municipality of Pomabamba, 50% affirmed that in the municipality of Pomabamba they carried out the control risk, 67% indicated that the owners with land did not pay the property tax to the Municipality of Pomabamba, 66% indicated that the owners with buildings did not pay the property tax to the municipality of Pomabamba.

Keywords: Internal control, collection, property tax, municipality.

CONTENIDO

	Pág.
CARÁTULA	i
CONTRARÁTULA	ii
JURADO EVALUADOR DE TESIS	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
II. REVISIÓN DE LITERATURA	15
2.1 Antecedentes	15
2.1.1 Internacionales	15
2.1.2 Nacionales	19
2.1.2 Regionales	24
2.1.3 Locales	25
2.2 Bases Teóricas	26
2.3 Marco Conceptual	52
III. METODOLOGÍA	58
3.1 Diseño de la investigación	58
3.2 Población y muestra	58
3.2.1 Población	58
3.2.2 Muestra	58
3.3 Definición y operacionalización de las variables	60
3.4 Técnicas e instrumentos	64
3.5 Plan de análisis	64
3.6 Matriz de Consistencia	64
3.7 Principios Éticos	64

IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	66
4.1 Resultados	66
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1	66
4.1.2 Respecto al objetivo específico 2	72
4.1.3 Respecto al objetivo específico 3	75
4.2 Análisis de resultados	76
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1	76
4.2.2 Respecto al objetivo específico 2	84
4.2.3 Respecto al objetivo específico 3	88
V. CONCLUSIONES.	89
5.2.1 Respecto al objetivo específico 1	89
5.2.2 Respecto al objetivo específico 2	89
5.2.3 Respecto al objetivo específico 3	89
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	91
6.1 Referencias bibliográficas	91
6.2 Anexos	98
6.2.1 Anexo 01: Matriz de consistencia	98
6.2.2 Anexo 02: Cuestionario	100
6.2.3 Anexo 03: Gráficos de resultados	105

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01.....	66
Tabla 02.....	66
Tabla 03.....	67
Tabla 04.....	67
Tabla 05.....	68
Tabla 06.....	68
Tabla 07.....	69
Tabla 08.....	69
Tabla 09.....	70
Tabla 10.....	70
Tabla 11.....	71
Tabla 12.....	71
Tabla 13.....	72
Tabla 14.....	72
Tabla 15.....	73
Tabla 16.....	73
Tabla 17.....	74
Tabla 18.....	74
Tabla 19.....	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 01.....	105
Gráfico 02.....	106
Gráfico 03.....	107
Gráfico 04.....	108
Gráfico 05.....	109
Gráfico 06.....	110
Gráfico 07.....	111
Gráfico 08.....	112
Gráfico 09.....	113
Gráfico 10.....	114
Gráfico 11.....	115
Gráfico 12.....	116
Gráfico 13.....	117
Gráfico 14.....	118
Gráfico 15.....	119
Gráfico 16.....	120
Gráfico 17.....	121
Gráfico 18.....	122
Gráfico 19.....	123
Gráfico 20.....	124

I. INTRODUCCIÓN

En la municipalidad provincial de Pomabamba, donde la recaudación de impuesto predial es aún muy bajo, debido a diversos factores que condicionan la efectividad del cobro de dicho impuesto. En Pomabamba actualmente el municipio cuenta con deficiencias en la parte tributaria, específicamente en cuanto al impuesto predial; por falta de capacidad para la atención al público en la mayoría de sus áreas y falta de capacidad de algunos funcionarios para cumplir sus funciones. Mayormente los ingresos de dicha municipalidad se registran en el área de administración tributaria.

El nivel de recaudación de impuesto predial, es escaso. Dicho impuesto presenta demasiadas deficiencias en su administración, ya que se desconoce parte de las normas suscritas en la ley de tributación municipal; otro factor importante es la falta de conciencia de pago de impuestos prediales por parte de la ciudadanía en general, ya sea por desconocimiento o escasa economía; el no saber cómo administrar el dinero que ellos pagan a la municipalidad, el no rendimiento por parte del alcalde de los ingresos que obtiene la municipalidad de Pomabamba, entre otros.

En estas circunstancias no se estarían cumpliendo con el adecuado control interno en el área de recaudación de impuesto predial en la municipalidad provincial de Pomabamba. Como cumplimiento de los objetivos de control interno: promover la efectividad, eficiencia y economía, proteger y conservar los recursos públicos. Tampoco se cumpliría con los principios del control interno: responsabilidad, transparencia, moralidad, igualdad e imparcialidad. Así mismo tampoco se cumplen con los componentes del control interno consistentes en: el ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y supervisión y monitoreo.

La falta de un adecuado control interno en la municipalidad provincial de Pomabamba, tiene grandes consecuencias básicamente en el área de administración tributaria: como en el impuesto predial, ya que no permite cumplir con efectividad las actividades que se realizan en dicha área y ello conduce a un escaso ingreso económico.

Por la situación descrita y analizada se propuso responder al siguiente problema de investigación contable:

¿De qué manera el control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba en el 2016?;

Para responder al problema de investigación se formuló el siguiente objetivo a nivel general:

Describir cómo influye el control interno en la recaudación de impuesto predial, en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el año 2016.

y para responder al objetivo general se desagregaron en los siguientes objetivos específicos:

1. Describir el sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el año 2016.
2. Describir la forma de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el año 2016.
3. Describir la influencia de control interno en la recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de Pomabamba, en el año 2016.

Por la importancia y la transcendencia del control interno en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de provincial de Pomabamba, fue necesario proponer razones para el desarrollo del presente trabajo de investigación, desde los siguientes aspectos:

Justificación teórica: en la formulación del proyecto de investigación se adoptaron conceptos, definiciones, teorías relacionados con las variables de estudio, con el fin de darle un sustento teórico al trabajo de investigación. Así mismo sus resultados llenarán un vacío existente en el sistema de conocimientos teóricos.

Justificación práctica: los resultados de la investigación servirán como un marco orientador a la municipalidad provincial de Pomabamba, para la toma de decisiones adecuadas en el cumplimiento de sus objetivos asignados en las normas correspondientes.

Justificación metodológica: por la particularidad del trabajo de investigación, requirió la elaboración de los instrumentos de medición para la recolección de datos de la muestra y su posterior análisis e interpretación de sus resultados.

Viabilidad: la ejecución y gestión del proyecto fue viable porque el responsable del trabajo de investigación cuenta con los recursos necesarios humanos, materiales y financieros, para la ejecución de actividades y de esta manera lograr los objetivos propuestos.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes.

2.1.1. Internacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación hecho por otros autores en cualquier ciudad y país del mundo, menos Perú; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

(Martínez, 2016), en su tesis titulada Análisis del control interno y su aplicación en la dirección de proyectos, de la alcaldía municipal de Matagalpa (ALMAT), primer semestre 2015. El objetivo alcanzado fue: analizar los procedimientos de Control Interno relacionados con las actividades de proyectos que se llevan a cabo en la institución. El desarrollo de este estudio se hizo tomando en cuenta el enfoque cuantitativo con implicancia cualitativa de tipo descriptivo. El universo 8 trabajadores y la documentación soporte de transacciones realizadas durante el año 2015, la muestra 2 directivos y documentos contabilizados en el I semestre. Se aplicó la metodología, técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación, siguiendo la normativa establecida por la UNAN Managua para este tipo de trabajo. Concluyó: Los Controles internos aplicados a la Dirección de proyectos son eficaces porque permiten avanzar los propósitos en un periodo y contar con un perfil según lo programado y en su momento requerido

(Sanchez, 2014), en su tesis acerca de la Caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña. Se logró el siguiente objetivo: Caracterizar

el proceso de recaudo del impuesto predial en el municipio de Ocaña. Investigación de enfoque cuantitativo; diseño descriptivo simple no experimental. Se trabajó con una población de 142 trabajadores y una muestra probabilística de 43 trabajadores. A los cuales se les aplicó una técnica como encuesta y un instrumento como instrumento. Concluyó: se pudo reconocer como el forzado propiedad que ha sido abandonado de trascendencia importe en el monto de los ingresos del municipio durante el siglo pasado y el reciente, pasando de ser el importante rubro de los ingresos del municipio a solo figurar el 3% de los mismos. Todo esto se describe en la progresiva vinculación de los gobiernos municipales a los trasposos del gobierno nacional demostrando un desarrollo de desvinculación inconcluso, que le resta la posibilidad de libertad política administrativa a la alcaldía.

(Vasquez & Mendoza, 2013), en su tesis sobre Propuesta de política fiscal recaudatoria para los municipios. El caso del impuesto predial. El objetivo logrado fue: Proponer la política fiscal recaudatoria para los municipios. El caso del impuesto predial. Investigación de enfoque cuantitativo; con diseño descriptivo simple no experimental. Se trabajó con una población de 77 trabajadores y una muestra de 26 trabajadores; con la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario estructurado. No obstante, dado los avances logrados en materia normativa con reformas. Concluyó: Constitucionales formadas al artículo 115; los municipios persiguen acompañar cuantiosos cuestionamientos en su actividad. La interminable demarcación y la multiculturalidad que tiene México, genera una enorme multiplicidad en los municipios, lo cual se interpreta en una obligación latente de participación de los gobiernos estatales y

del federal, con el afán de indagar cierta nivelación de homogeneidad al menos en las inversiones públicas.

(Zambrano, 2012), en su tesis titulada Propuesta de mejoramiento del control interno administrativo y financiero del departamento de tesorería del Municipio del Cantón Mejía. Cuyo objetivo alcanzado fue: Proponer el mejoramiento del control interno administrativo y financiero del departamento de tesorería del Municipio del Cantón Mejía. Metodológicamente: el tipo de investigación fue cuantitativo, diseño descriptivo simple, trabajo con una población muestral de 32 trabajadores aplicándoles como instrumento un cuestionario estructurado, la técnica fue la encuesta. Concluyó: el control interno es un instrumento elemental dentro cualquier organización, porque permite valorar los resultados y finalizar si son convenientes con relación a los planes y objetivos que desea lograr el Municipio del Cantón Mejía. Solamente a través de esta estimación se puede precisar los desaciertos, para determinar a los responsables y corregir las deficiencias, con la finalidad de que la institución se encuentre orientada de manera segura y que cada uno de los controles sea de beneficio para lograr los objetivos planteados.

(Yagloa, 2011), en su tesis sobre Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el año 2010. El objetivo logrado fue: Evaluar al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el año 2010. Investigación de tipo cuantitativo, no

experimental; diseño descriptivo simple, con una muestra de 37 personas, utilizando una encuesta como técnica y como instrumento el cuestionario estructurado. Concluyó: El gobierno autónomo descentralizado municipal de San Cristóbal de Patate no cuenta con un sistema de control interno apropiado a los objetivos y proyectos para la restauración de tributos. No cuenta con disponibilidad propia y suficiente para el financiamiento de las obras, siempre están a la posibilidad de otros ingresos; además por ser un Municipio pequeño los ingresos no alcanzan para agrandar las necesidades de la colectividad.

(López, 2011), en su tesis acerca de Evaluación al control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del gobierno autónomo descentralizado municipal de Tisaleo y su influencia en el financiamiento de obras en el año 2010. Cuyo objetivo fue: Investigar el control interno al proceso de recaudación de impuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, para perfeccionar el financiamiento de obras en el año 2010. El tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo; diseño descriptivo simple, con una población de 98 trabajadores y una muestra no probabilística de 24 trabajadores a los cuales se les aplicó un cuestionario estructurado como instrumento. Concluyó: No existen medios establecidos para producir los reportes en el departamento de Tesorería, debido a que las labores que allí se realizan fueron asimiladas en forma práctica por los directivos encargados, a través de la indicación directa y la formulación de interrogantes.

2.1.2. Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación hecho por otros autores en cualquier ciudad del Perú, menos en la Región Ancash; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

(Rodríguez, Curi, & Tito, 2017), en su tesis sobre Control interno como factor determinante en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de la Convención Cusco 2015. Cuyo objetivo fue: determinar en qué medida la implantación de control interno como factor relevante en el área de rentas, mejora la gestión y la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de la Convención - Cusco periodo 2015. Para ello se utiliza como unidad de análisis la gerencia general y la Oficina de administración tributaria, Investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo simple, con una muestra de 51 trabajadores; con la técnica de la encuesta y como instrumento e cuestionario estructurado. Concluyeron: la armonización de la variable Control Interno con la variable evolución del mandato Recaudadora del Impuesto Predial, permite hacer una apreciación de la eficiencia de los exámenes que en este momento se fijan en cada uno de los subprocesos que adoptan el proceso analizado.

(Chiroque, 2016), en su tesis sobre Caracterización del control interno administrativo en el área de rentas de las municipalidades provinciales del Perú. Cuyo objetivo fue: describir las principales caracterización del control interno administrativo en el área de rentas de las municipalidades provinciales del Perú. Investigación de enfoque cuantitativo,

diseño no experimental – descriptivo bibliográfico – documental; técnica encuesta, instrumento cuestionario pre estructurado; muestra 28 trabajadores. Concluyó: que la recaudación tributaria comprende la cobranza de los tributos, los intereses, así como las sanciones. Para tener un ingreso económico, eficaz, positivo y con persistentes mejoras continuas se solicita la toma de decisiones sobre la base de normativas así como desarrollo de procedimientos.

(Alata, 2016), en su tesis acerca de Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno – período 2012. Cuyo objetivo logrado fue: Analizar los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, durante el periodo 2012. Investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo, utilizó como instrumento metodológico la regresión lineal simple, considerando la recolección de datos a través de encuestas a los diferentes contribuyentes propietarios de un predio; aplicados a 28 personas. Concluyó: La recaudación económica de los contribuyentes; número de componentes por familia y la ubicación de la propiedad, la comunicación al contribuyente; influyen de manera significativa sobre la variante explicada, sobre el recaudo del impuesto predial que dicha trascendencia de estas variables es explicada por el factor de determinación R^2 señalando que el 58% de la variación de los ingresos del impuesto predial está esclarecido por las variables explicativas. Cabe señalar que no predomina significativamente la variable del nivel educativo y verificación del predio sobre la variable adjunto.

(Layme, 2015), en su tesis titulada Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la

gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la municipalidad provincial Mariscal Nieto 2014. Cuyo objetivo fue: Evaluar los componentes del sistema de control interno, en la gestión de las actividades de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. Investigación de enfoque cuantitativo; diseño descriptivo simple, con una muestra de 41 trabajadores a los cuales se les aplicó un cuestionario estructurado como instrumento y como técnica una encuesta. Concluyó: que el nivel de estimación de las disposiciones de control interno, están realizando a los niveles de cumplimiento de los miembros del sistema de control interno en el procedimiento de las funciones de la SPBS de la MPMN, en consecuencia la ejecución total de las disposiciones no son enérgicos y por ende sus labores no son positivos; obteniéndose un panorama clara de la posición actual del sistema de control interno, pudiéndose descubrir imperfecciones y sugerir mejoramientos relevantes.

(Choqueña, 2015), en su tesis sobre La administración tributaria Municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Ite año 2013. Cuyo objetivo alcanzado fue: determinar cómo la administración tributaria municipal influye en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013. Investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo simple; para el trabajo de campo, se trabajó con una muestra distribuida de la siguiente manera: 20 directivos y/o servidores de la Municipalidad Distrital de Ite, y 124 contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad. Aplicando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario estructurado. Concluyó: la administración tributaria en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013, por parte de los titulares, es poco

oportuno, debido a que la planificación, armonización, realización y el control del desarrollo de recaudación tributaria, así como la intervención tributaria, no es oportuno. Y el nivel de ingresos del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013, es pequeño.

(Espinoza, 2013), en su tesis acerca de El control interno en la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la municipalidad de Chorrillos, 2011. Cuyo objetivo logrado fue: Analizar si el Control Interno da confiabilidad a la gestión administrativa de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos 2011. Investigación de enfoque cuantitativo; diseño descriptivo simple; utilizando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario estructurado, se aplicó una población de 102 trabajadores y una muestra probabilística de 46 trabajadores. Concluyó: Los fines del control interno no influyen en los trámites administrativos de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos. La planificación del control interno no ayuda a coordinar con la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos.

(Pacheco & Torres, 2012), en su tesis sobre Sistema de control interno para el proceso de gestión recaudadora del impuesto predial del Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima. La presente tesis tiene por objetivo demostrar los efectos positivos que genera la implementación de un Sistema de Control Interno en el logro de los objetivos de una institución pública. Investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo simple; se ha elaborado un formato de entrevista en el que se ha recogido el punto de vista de los ejecutivos del SAT, en relación al funcionamiento de un Sistema de Control Interno aplicado al Proceso de Gestión

Recaudadora del Impuesto Predial. Concluyeron: Las peculiaridades que tendrá la aplicación del procedimiento de Control Interno propuesto, en cada uno de los subprocesos estudiados; las cuales, no solo establecen satisfacciones positivas a las decaídas encontradas a través de la opinión, sino que representan una planeación de buenas prácticas a tomar, a efectos de optimizar el mandato de la institución materia de estudio. Al constituir el procedimiento de Control Interno desplegado que, si bien se limita al curso de trámite del recaudo del Impuesto Predial, puede generalizarse a todos los pasos de la institución y a procesos de otras entidades de ingreso municipal.

(Oliver, 2011), en su tesis acerca de Las deudas de tributos y sus efectos en la liquidez de la municipalidad distrital de Paiján, período 2010-2011. El objetivo logrado fue: Determinar la incidencia que producen las deudas de tributos a los Gobiernos Locales. El tipo de investigación fue cuantitativo; diseño descriptivo simple; población 98 trabajadores, muestra 45 trabajadores a los cuales se les aplicó una encuesta como técnica y como instrumento un cuestionario estructurado. Concluyó: La Municipalidad Distrital de Paiján declina grandes montos de dinero como consecuencia de la deserción tributaria, lo que afecta la financiación a la institución; también asume directamente la recuperación de los arbitrios a través de la ventanilla municipal y no cuenta con personal suficiente para cubrir la cobranza a la altura de casa por casa. Los contribuyentes disfrutan de los servicios que brinda la Municipalidad, pero no se preocupan por normalizar su estado y así poder colaborar con el pago de sus tributos para aumentar los servicios que brinda la Municipalidad.

(Vargas, 2013), desarrolló su tesis sobre Administración Tributaria y las Rentas en los Gobiernos Locales de la ciudad de Tacna, año 2011. El objetivo logrado fue: Determinar la administración tributaria y las rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, año 2011. Investigación de enfoque cuantitativo; diseño descriptivo simple; con una población muestral de 34 trabajadores; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario estructurado. Concluyó: La administración tributaria municipal tiene un crédito desfavorable en la captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, año 2011. Las labores de cobranza que se realizan tienen un dominio no conveniente en la captación de rentas en los Gobiernos Locales de la ciudad de Tacna, año 2011.

2.1.3. Regionales

En esta investigación se entiende por antecedentes regionales a todo trabajo de investigación hecho por otros autores en la Región de Ancash, menos la Provincia de Pomabamba; donde se hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

(Flores, 2016), en su tesis sobre Control interno en la gestión del área de tesorería de la municipalidad provincial de Huaraz, 2015. El objetivo alcanzado fue: Conocer si la aplicación de control interno contribuye en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015. Tipo de investigación cuantitativo de nivel descriptivo, no experimental de corte transversal. La población estuvo compuesta de 42 directivos y trabajadores. La muestra se constituyó con 15 directivos y trabajadores, cuyo muestreo fue el no probabilístico por decisión de la investigadora. La técnica utilizada fue la

encuesta y el instrumento el cuestionario estructurado. Concluyó: el 53% de encuestados conocían los principios del control interno. Se ha entendido que la práctica de control interno contribuye en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015.

(Soto, 2015), en su tesis titulada El control interno en la Municipalidad Provincial de Corongo. Tuvo como objetivo: determinar el control interno en la municipalidad provincial de Corongo en el 2014. El tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo, porque se utilizó la matemática y la estadística en el procesamiento, análisis y presentación de datos; y de nivel descriptivo, porque la recolección de datos se realizó en la realidad natural. El diseño de investigación fue descriptivo simple, porque se estudió solamente a un grupo muestral; no experimental y no se manipularon las variables; y transversal. Concluyó: Se detallaron los tipos de control interno que aplican en la Municipalidad Provincial de Corongo en el año 2014..

2.1.4. Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación hecho por otros autores en la provincia de Pomabamba donde se está llevando la investigación y que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

Revisando la literatura pertinente, no se ha podido encontrar trabajos de investigación a nivel local.

2.2. Bases Teóricas.

2.2.1. Control interno.

Según (**Auditool, 2013**) define el control interno como un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

El control interno es una herramienta fundamental ya que contiene, a detalle, la normativa y políticas internas que rige a la parte administrativa y financiera de cada una de las instituciones, creando lineamientos para que tengan conocimiento los directivos de sus actividades y cómo deben aplicar las políticas internas para obtener un desenvolvimiento eficiente y eficaz en todas las operaciones, con la finalidad de salvaguardar los recursos financieros, económicos, materiales y humanos (**Maldonado, 2015**).

2.2.1.1 Objetivos del control interno.

(**Lexis, 2014**), describe que el control interno de las entidades, instituciones del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.

- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

2.2.1.2 Características del Control Interno.

Según lo descrito por la (Junta de Decanos del Colegio de Contadores Público, 2004):

- _ Debe ser dinámico y responder de forma eficaz a los cambios que se den en el entorno y a la demanda del mercado.
- _ Caracterizarse en la forma de operar en las diferentes organizaciones, según su naturaleza, tamaño, estructura y el sector económico.
- _ El detalle que conforma el sistema de control interno debe ser flexible y de fácil comprensión.
- _ Debe ser difundido al personal, para que tomen conciencia de los controles implantados, ya que ellos deciden aplicarlo u omitirlo.
- _ Siempre debe estar diseñado y dirigido por la dirección de la empresa.
- _ Debe ser conocido por todo el personal, estar debidamente documentado y debe formar parte del compromiso del equipo de trabajo.

2.2.1.3 Principios del Control Interno.

Según (Guerra, 2008), los principios de control interno son indicadores fundamentales que sirven de base para el desarrollo de la estructura y procedimientos de control interno en cada área de funcionamiento institucional; estos se dividen en tres grandes grupos, por su aplicación:

2.2.1.3.1 Instrucciones por escrito: La difusión de los manuales e instructivos por escrito dictadas por los distintos niveles jerárquicos de la organización que reflejan las políticas generales y específicas, los objetivos y metas a alcanzar, así como los procedimientos para ponerlos en funcionamiento, garantizan que sean entendidas y cumplidas esas instrucciones, por todo empleado, ejecutivo o servidor público, conforme fueron diseñados.

2.2.1.3.2 Responsabilidad delimitada: Permite fijar con claridad las funciones por las cuales adquiere responsabilidad una unidad administrativa o una persona en particular; es decir, a nivel de unidad administrativa y dentro de esta, el campo de acción de cada empleado o servidor público; definiéndole además, el nivel de autoridad correspondiente, para que se desenvuelva y cumpla con su responsabilidad en el campo de su competencia.

2.2.1.3.3 Separación de funciones de carácter incompatible: Evita que un mismo empleado, ejecutivo o servidor público, ejecute todas las etapas de una operación dentro de un mismo proceso, por lo que un empleado sería poli funcional y se desenvolvería de forma eficiente y eficaz en cualquier proceso asignado, además la separación de funciones facilita a la empresa tener un espacio físico organizado, obteniendo mejores resultados.

2.2.1.3.4 Aplicación de pruebas continuas de exactitud:

La aplicación de pruebas continuas de exactitud, independientemente de que estén incorporadas a los sistemas integrados o no, permite que los errores cometidos por otros directivos sean detectados oportunamente, y se tomen medidas para corregirlos y evitarlos.

2.2.1.3.5 Uso de numeración en los documentos:

El uso de numeración consecutiva, es útil y necesario porque de esta manera el empleado puede demostrar con documentos los registros de las operaciones efectuadas; además, sirve de respaldo de la operación, así como para el seguimiento de los resultados ejecutados.

2.2.1.3.6 Uso de dinero en efectivo:

Muchas organizaciones aún manejan dinero en efectivo por el uso de fondos de caja chica, lo cual si no existe un buen control, puede convertirse en una fuente de desperdicio constante que a la larga, puede constituirse en una gran estafa.

2.2.1.3.7 Uso de cuentas de control:

La apertura de los sistemas integrados de contabilidad, debe ser lo suficientemente amplia para facilitar el control de los distintos momentos de las operaciones, además obtener un control detallado de las subcuentas que no están integradas en el sistema, haciendo posible que el contador público pueda consolidarla información según las necesidades de los ejecutivos y demás personas o instituciones que necesitan de dicha información.

2.2.1.3.8 Depósitos inmediatos e intactos: Probablemente es el punto donde mayor esfuerzo se ha dedicado, por lo que se ha escrito mucho al respecto, y es de lo que más se preocupan los auditores internos, que pierden su tiempo realizando arqueos del efectivo recibido, sea por la venta de productos, o por el cobro a sus clientes, porque de acuerdo al avance tecnológico las recaudaciones pueden ser captadas por entes ajenos al beneficiario.

2.2.1.3.9 Uso mínimo de cuentas bancarias: La apertura de las cuentas bancarias deben estar siempre acorde a las necesidades de cada una de las instituciones, en el caso de una entidad pública será en base al número de proyectos existentes. Por supuesto que, lo recomendable es que sea un número razonable que ayude a que el control sobre el movimiento y disponibilidad de recursos, sea fácil y efectivo.

2.2.1.3.10 Uso de dispositivos de seguridad: En las organizaciones que disponen de equipos informáticos, mecánicos o electrónicos, formando parte de los sistemas de información, deben crearse las medidas de seguridad que garanticen un control adecuado del uso de esos equipos en el proceso de las operaciones; cada uno de los empleados será responsable de su clave de seguridad con el propósito de que la información que manejan sea confidencial y oportuna para las personas que lo requieran.

2.2.1.4 Clases de control interno

De acuerdo a la opinión vertida por **(Guerra, 2008)**:

2.2.1.4.1 Control interno administrativo.

Comprende básicamente los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones o actividades por la administración, de manera que fomentan la eficiencia de las operaciones, la observancia del cumplimiento de las políticas prescritas y el logro de los objetivos y metas planteados por la institución. Este tipo de control es considerado muy importante dentro de una organización, porque sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía de los procesos de decisión.

2.2.1.4.2 Control interno financiero.

Está conformado por los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados financieros que se produzcan, acerca de todos los movimientos financieros de la organización.

Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han manejado y utilizado los recursos financieros a través de los presupuestos respectivos.

2.2.1.5 Tiempos de control interno.

Según (Cook, 2008):

2.2.1.5.1 Control previo.

Este control se efectúa antes de realizar una actividad, analizan cualquier clase de operación que vaya a elaborar la institución, se verifica con el propósito de tener un conocimiento, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad y conformidad con los planes y presupuestos institucionales.

2.2.1.5.2 Control continuo o concurrente.-

Se aplica durante la ejecución de las actividades, cada uno de los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarla oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas.

2.2.1.5.3 Control posterior.

La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución, esto con la finalidad de constatar de que se han aplicado de forma eficiente los controles antes mencionados.

2.2.1.6 Componentes de control interno

2.2.1.6.1 Ambiente de Control

(**Contraloría General de la República, 2008**), sostiene que el ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo la conciencia del control de la gente. Constituye el fundamento de los otros componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. El núcleo de una entidad es su personal, que los caracteriza por sus actitudes y aptitudes individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y el entorno en el que trabaja, que es el que estimula e influencia las tareas del personal con respecto al control de sus actividades.

Los elementos que conforman el entorno de control son:

2.2.1.6.1.1 Integridad y valores éticos.

Se enfoca directamente en los objetivos institucionales y la forma en que se consiguen, aplicando los valores, el estilo de gestión, que se traducen en normas de comportamiento.

2.2.1.7 Autoridad y responsabilidad.

Comprende la determinación de autoridad y responsabilidad para las actividades asignadas, el estilo de gestión con el que se desarrollen las operaciones.

2.2.1.8 Estructura organizacional.

Se relaciona directamente con la parte administrativa es decir cómo se planifica, ejecuta, controla y supervisa las actividades para alcanzar los objetivos institucionales.

Políticas de personal.- Se refiere a la aplicación práctica en el campo de los recursos humanos que indican a los directivos y empleados los niveles de integridad, comportamiento ético y competencia que se espera de ellos.

2.2.1.9 Evaluación del Riesgo.

Según (**Contraloría General de la República, 2008**). La valoración del riesgo es la identificación de la entidad y el análisis de los riesgos importantes para lograr los objetivos, formando una base para la determinación de cómo los riesgos deben ser manejados. Es una actividad que debe poner en práctica la dirección en cada institución. Con la finalidad de detectar los riesgos e implantar políticas para enfrentarlos y combatir los posibles riesgos que pueden ocasionarse por una mala administración.

Los elementos que forman parte de la valoración del riesgo son:

2.2.1.9.1 Riesgo de control.

Es un riesgo ya existente y es ocasionado por la falta de actividades de control dentro de la entidad, y puede provocar deficiencias en el sistema de control interno.

Según la NIA 400: “La evaluación preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. Siempre habrá algún riesgo

de control a causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno”.

2.2.1.9.2 Riesgo de Detección.

Está involucrado directamente con los responsables de evaluar el control interno, ya que en este proceso no detecten deficiencias en el sistema.

Según la NIA 400: “El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación que hace el auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desarrollarse para producir el riesgo de detección, y, por tanto, el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo. Algún riesgo de detección estará siempre presente inclusive si un auditor examinara al 100 por ciento del saldo de una cuenta o clase de transacción porque, por ejemplo, la mayor parte de la evidencia de auditoría es persuasiva y no concluyente.”

2.2.1.9.3 Riesgo inherente.

El riesgo inherente es la afectación que puede obtener los estados financieros por la existencia de errores significativos antes de considerar la efectividad del sistema de control interno. El riesgo inherente muy difícilmente puede tener un control por parte del auditor, por la naturaleza

misma del riesgo.

Según la NIA 400: “Al desarrollar el plan global de auditoría, el auditor debería evaluar el riesgo inherente a nivel de estado financiero. Al desarrollar el programa de auditoría, el auditor debería relacionar dicha evaluación a nivel de aseveración de saldos de cuenta y clases de transacciones de importancia relativa, o asumir que el riesgo inherente es alto para la aseveración”.

2.2.1.10 Actividades de Control

Según el SAS 78: "Las actividades de control las constituyen las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia son llevadas a cabo".

Las actividades de control son consideradas como políticas y procedimientos, que se aplican con el objetivo de conocer que se cumplan las directrices de la dirección, que se tomen las medidas necesarias para afrontar los posibles riesgos que podrían afectar la consecución de las metas y objetivos institucionales.

Los elementos conformantes de las actividades de control gerencial son:

2.2.1.11 Procedimientos de autorización y aprobación.

La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los directivos con el rango de autoridad respectivo.

2.2.1.12 Segregación de funciones.

La segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea.

2.2.1.13 Controles sobre el acceso a los recursos o archivos.

El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos.

2.2.1.14 Verificaciones y conciliaciones

Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también

deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior.

2.2.1.15 Evaluación de desempeño

Se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables.

2.2.1.16 Rendición de cuentas

La entidad, los titulares, directivos y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente.

2.2.1.17 Información y Comunicación.

Según el SAS 78: "La información y comunicación representan la identificación, captura e intercambio de la información en una forma y tiempo que permita a la gente llevar a cabo sus responsabilidades".

La calidad de información generada por el sistema afecta a la capacidad de la dirección de tomar decisiones oportunas

y adecuadas al realizar alguna gestión. Generalmente los sistemas modernos incorporan una opción de consulta en línea, en la que se puede obtener información actualizada en cualquier momento. Esta calidad se refiere a lo siguiente:

La evaluación del componente de Información y Comunicación debe considerar los siguientes aspectos:

2.2.1.17.1 En la información.

La obtención de información interna y externa y el suministro a la dirección de los informes relacionados a los objetivos establecidos; el detalle y provisión de información a las personas adecuadas en el tiempo exacto, será útil para la toma de decisiones.

2.2.17.2 En la comunicación.

La comunicación eficiente y eficaz al personal sobre sus funciones y actividades de control; la adecuada comunicación horizontal entre unidades administrativas; la eficacia en las líneas de comunicación con el público y terceros relacionados; y el seguimiento de la dirección sobre las informaciones recibidas de los usuarios, de los organismos de control y de otros.

2.2.1.18 Monitoreo o Supervisión.

El SAS 78 lo define como: "La vigilancia es un proceso que asegura la calidad del control interno sobre el tiempo".

Estas actividades representan la evaluación del control interno en el tiempo exacto y permite al sistema reaccionar en forma inmediata, cambiando cuando las circunstancias

así lo requieran. Se orienta a la identificación de puntos débiles, insuficientes o innecesarios y, promueve su reforzamiento. El monitoreo se lleva a cabo de tres formas:

Los elementos que conforman el monitoreo de actividades son:

2.2.1.18.1 En la supervisión continuada.

Si el personal, cuando desarrolla sus operaciones y actividades asignadas, se entera del funcionamiento adecuado del control interno, y la medida en que las comunicaciones de terceros garanticen la información interna será eficiente.

2.2.1.18.2 En la evaluación puntual.

El alcance y la frecuencia de las evaluaciones puntuales del sistema de control interno; Idoneidad del proceso de evaluación, si esta medida es lógica y oportuna se obtendrá información confiable (Contraloría General de la República, 2008).

2.2.1.19 Importancia del Control Interno

(Alonso, 20018), afirma que considerando todos los aspectos que caracterizan la importancia del control interno, podemos mencionar lo más relevante y una de ellas es su funcionalidad dentro de las instituciones, por ubicarse como el eje central de la entidad, promoviendo la eficiencia y eficacia de las operaciones.

Su objeto principal es salvaguardar los recursos que poseen

las instituciones, garantizando la efectividad en sus operaciones, alineadas siempre a la normativa vigente con el propósito de obtener credibilidad institucional.

De acuerdo a los factores antes mencionados podemos concluir que es muy importante la presencia del control interno en cada institución, y la necesidad de ponerlo en práctica en todas las operaciones que se realicen, con el propósito de alcanzar los objetivos implantados en cada una de ellas.

2.2.2. Impuesto predial.

2.2.2.1 Concepto.

La (**Revista Jurídico UCSG, 2013**), define que el impuesto predial es de periodicidad anual grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no puedan ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad distrital donde se encuentra ubicado el predio.

El (**Ministerio de Economía y Finanzas, 2011**). Sostiene que el 5% del rendimiento del impuesto está destinado exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación. De otro lado, el 3/1000 del

rendimiento del impuesto está destinado a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entidad que absorbió al Consejo Nacional de Tasaciones.

2.2.2.2 Base legal de los impuestos

Según (Alvarado, 2005), entre las principales normas que forman parte de la base legal se tiene:

_ La Constitución Política del Estado; los artículos 74 y 196, sobre bienes y rentas municipales.

_ Decreto Supremo N° 156-2004-EF; Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y modificatorias.

_ Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.

_ Decreto Supremo N° 135-99-EF; Texto Único Ordenado del Código Tributario.

_ Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

2.2.2.3 Administración tributaria en los gobiernos municipales.

(Andrade, 2006), afirma que las municipalidades son órganos encargados de la administración tributaria local, ejercen conforme a Ley la representación del Estado para administrar los impuestos conferidos en su favor, así como sus contribuciones y tasas municipales (derechos, arbitrios y licencias).

Según La Constitución Política de 1993, art. 74°, segundo

párrafo, los gobiernos locales, tienen potestad tributaria sobre las contribuciones y tasas, cuya normatividad puede ser creada, modificada o suprimida por dichas entidades. El Código Tributario vigente en su art. 52° recoge esta apreciación que “los gobiernos locales administrarán exclusivamente las contribuciones y tasas municipales sean estas últimas derechos, licencias o arbitrios y por excepción que la Ley les asigne”. La administración tributaria municipal demanda la ejecución de las siguientes funciones: recaudación y recepción de información tributaria, fiscalización tributaria y cobranza coactiva.

2.2.2.3.1 Recaudación y recepción de información tributaria.

Esta función se realiza a través de la recepción de los pagos de tributos así como de la recepción de las declaraciones juradas tributarias que realizan los contribuyentes.

2.2.2.3.2 Fiscalización tributaria.

Es una función que permite la identificación de los contribuyentes omisos o morosos orientada a determinar y exigir el cumplimiento del pago de los tributos.

2.2.2.4 Quienes pagan el impuesto predial.

(Herrera & Francke, 2009), sostienen que todas las personas que son propietarias de un predio tienen que cumplir con el pago del impuesto predial. Los predios son las edificaciones casas o edificios y también los terrenos. Todas las personas o empresas propietarias de un predio, cualquiera sea su

naturaleza tienen que pagar el impuesto predial. Cuando la existencia del propietario no puede ser determinada, están obligados al pago de este impuesto los poseedores o tenedores, a cualquier título, de los predios afectos, pudiendo reclamar el pago a los respectivos contribuyentes.

2.2.2.4.2 Formas de pago.

(Ibarra & Sotres, 2009), afirman que los predios tienen dos formas de pago: contado y en forma fraccionada.

- Contado

_ Hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.

_ En forma fraccionada

_ Hasta en cuatro cuotas trimestrales. En este caso:

- La primera cuota será equivalente a un cuarto del impuesto total resultante y deberá pagarse hasta el último día hábil del mes de febrero.
- Las cuotas restantes serán pagadas hasta el último día hábil de los meses de mayo, agosto y noviembre, debiendo ser reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por el período comprendido desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes precedente al pago.

2.2.2.5 Propietarios obligados al no pago de impuesto predial.

El autor (**Morales, 2009**), sostiene que de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal vigente, están INAFECTOS al pago del impuesto predial, mas no de la obligación de presentar declaración jurada anual, los predios de propiedad de:

- 2.2.2.5.1 El gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales; excepto los predios que hayan sido entregados en concesión al amparo del Decreto Supremo N° 059-96-PCM, Texto Único Ordenado de las normas con rango de ley que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, sus normas modificatorias, ampliatorias y reglamentarias, incluyendo las construcciones efectuadas por los concesionarios sobre los mismos, durante el tiempo de vigencia del contrato.
- 2.2.2.5.2 Los gobiernos extranjeros, en condición de reciprocidad, siempre que el predio se destine a residencia de sus representantes diplomáticos o al funcionamiento de oficinas dependientes de sus embajadas, legaciones o consulados, así como los predios de propiedad de los organismos internacionales reconocidos por el Gobierno que les sirvan de sede.
- 2.2.2.5.3 Las sociedades de beneficencia, siempre que se destinen a sus fines específicos y no se efectúe actividad comercial en ellos.

- 2.2.2.5.4 Las entidades religiosas, siempre que se destinen a templos, conventos, monasterios y museos.
- 2.2.2.5.5 Las entidades públicas destinadas a prestar servicios médicos asistenciales.
- 2.2.2.5.6 El Cuerpo General de Bomberos, siempre que el predio se destine a sus fines específicos.
- 2.2.2.5.7 Las comunidades campesinas y nativas de la sierra y selva, con excepción de las extensiones cedidas a terceros para su explotación económica.
- 2.2.2.5.8 Las universidades y centros educativos, debidamente reconocidos, respecto de sus predios destinados a sus finalidades educativas y culturales, conforme a la Constitución.
- 2.2.2.5.9 Las concesiones en predios forestales del Estado dedicados al aprovechamiento forestal y de fauna silvestre y en las plantaciones forestales.

2.2.2.6 Cálculo del impuesto predial.

El autor (**Morales, 2009**), sostiene que de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal vigente, están INAFECTOS al pago del impuesto predial, mas no de la obligación de presentar declaración jurada anual, los predios de propiedad de:

- 2.2.2.6.1 El gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales; excepto los predios que hayan sido entregados en concesión al amparo del Decreto Supremo N° 059-96-PCM, Texto Único Ordenado de las normas con rango de ley que

regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, sus normas modificatorias, ampliatorias y reglamentarias, incluyendo las construcciones efectuadas por los concesionarios sobre los mismos, durante el tiempo de vigencia del contrato.

- 2.2.2.6.2 Los gobiernos extranjeros, en condición de reciprocidad, siempre que el predio se destine a residencia de sus representantes diplomáticos o al funcionamiento de oficinas dependientes de sus embajadas, legaciones o consulados, así como los predios de propiedad de los organismos internacionales reconocidos por el Gobierno que les sirvan de sede.
- 2.2.2.6.3 Las sociedades de beneficencia, siempre que se destinen a sus fines específicos y no se efectúe actividad comercial en ellos.
- 2.2.2.6.4 Las entidades religiosas, siempre que se destinen a templos, conventos, monasterios y museos.
- 2.2.2.6.5 Las entidades públicas destinadas a prestar servicios médicos asistenciales.
- 2.2.2.6.6 El Cuerpo General de Bomberos, siempre que el predio se destine a sus fines específicos.
- 2.2.2.6.7 Las comunidades campesinas y nativas de la sierra y selva, con excepción de las extensiones cedidas a terceros para su explotación económica.
- 2.2.2.6.8 Las universidades y centros educativos,

debidamente reconocidos, respecto de sus predios destinados a sus finalidades educativas y culturales, conforme a la Constitución.

2.2.2.6.9 Las concesiones en predios forestales del Estado dedicados al aprovechamiento forestal y de fauna silvestre y en las plantaciones forestales.

2.2.2.7 Determinantes del impuesto predial.

Según (Morales, 2009), los determinantes del impuesto predial son los que se mencionan a continuación:

- Valor del terreno (VT)
- Valores arancelarios de terrenos que aprueban el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Valor de la edificación (VE)
- Valores unitarios oficiales de edificación y Tablas de depreciación y Estados de Conservación aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Valor de obras complementarias o valor de otras instalaciones (VOI) Valorizadas por el contribuyente de acuerdo al Reglamento Nacional de Tasaciones, considerando la depreciación respectiva.

Base imponible (autovalúo)

Tramo de valor del predio

- Hasta 15 UIT = 0.2%
- Más de 15 UIT a 60 UIT = 0.6%

- Más de 60 UIT = 1.0%

2.2.2.8 Estrategias a utilizar en una municipalidad.

El (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011), sostiene que por ley, todos los ciudadanos y todas las ciudadanas que cuenten con un predio o terreno, que no se encuentren en las excepciones señaladas, tienen la obligación de pagar el impuesto predial:

2.2.2.8.1 Mecanismos para mejorar la recaudación, previos a la fecha de vencimiento del pago del impuesto predial

- Deben usarse todos los mecanismos posibles para difundir las fechas de vencimiento, la presentación de declaraciones juradas y las orientaciones necesarias para asegurar el pago voluntario en los plazos de ley de parte de los contribuyentes.
- Adicionalmente, se puede realizar la difusión de las obras y actividades a las que se destinan los recursos del impuesto predial. Para ello se puede usar un panel de información sobre los tributos y portal electrónico.
- También es importante asegurar la notificación de las cuponerías de pago del impuesto predial con la mayor efectividad posible y facilitar su pago descentralizándolo en bancos, de ser necesario.
- Resulta igualmente importante que la municipalidad tenga un catastro, pues se trata de un instrumento necesario para mejorar la recaudación del impuesto predial. La falta de registros catastrales impide la correcta

identificación de los predios y de sus propietarios y poseedores. No obstante que el uso de catastros urbanos es aún muy incipiente en la administración de las ciudades y de las zonas rurales, debe tenerse en cuenta que la legislación vigente les encarga a las municipalidades su responsabilidad en la elaboración y actualización de los catastros, obligándoles a utilizar hasta el 5 % de la recaudación del impuesto predial para dichos fines.

- En las zonas rurales del país, las municipalidades tampoco cuentan con registros catastrales, principalmente por su escasa capacidad institucional y la poca importancia del impuesto como fuente de financiamiento. Recuérdese que los predios agrícolas tienen una exoneración del 50 % y en la práctica es muy poco lo que se logra recaudar.

2.2.8.1 Mecanismos para mejorar la recaudación, posteriores a la fecha de vencimiento del pago del impuesto predial. En primer lugar, se debe determinar y seleccionar a los contribuyentes que no han pagado el impuesto predial.

- Acto seguido se puede entablar comunicaciones telefónicas o mediante cartas recordatorias a los domicilios de los deudores, sobre el estado de la deuda vencida así como las consecuencias futuras en caso de no efectuarse el pago.

Si el deudor o la deudora no cumple con pagar la deuda, se deben iniciar las acciones que faculta el Código Tributario a las Municipalidades para la cobranza de la **(Ministerio de Economía y Finanzas, 2011)**.

2.2.2.9 Fundamentos del Impuesto Predial.

Según (Cadavid, 2008):

2.2.2.9.1 Obligación tributaria.

Es el vínculo entre acreedor y el deudor tributario, establecido por la ley, tiene por objeto el cumplimiento de la obligación tributaria, siendo exigible coactivamente.

2.2.2.9.2 Sujetos del impuesto.

Los Sujetos del Impuesto son los agentes intervinientes dentro de la obligación tributaria; los que pueden ser:

2.2.2.9.2.1 Acreedor tributario o sujeto activo

Aquel en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. Tales como el gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley le asigne tal calidad expresamente, encargados de administrar el tributo.

2.2.2.9.2.2 Deudor tributario o sujeto pasivo

Persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria pudiendo ser contribuyente o responsable.

- Nacimiento de la obligación tributaria.

Nace cuando se realiza el hecho generador de la obligación previsto por la ley. Se requiere que

está presente en un mismo momento la configuración del hecho, su conexión con el sujeto, así como su localización y consumación en un momento y lugar determinado.

- Transmisión de la obligación tributaria.

La obligación tributaria se trasmite a los sucesores y demás adquirentes a título universal.

- Vigencia de las normas tributarias.

Las leyes tributarias rigen desde el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial, salvo disposición contraria de la misma ley (Cadavid, 2008).

2.2.2.10 Importancia del pago de los impuestos.

(Irigue, Melo, & Ramos, 2003), sostienen que es importante cumplir con pagar los impuestos a nuestra municipalidad porque ellos contribuyen con el desarrollo de nuestras localidades. Los impuestos son uno de los principales medios por los que la municipalidad obtiene ingresos y gracias a ellos se puede invertir en mejores servicios públicos o en aspectos prioritarios (proyectos) para las mejoras de la localidad.

2.3. Marco Conceptual.

2.3.1. Definiciones del impuesto predial

Según la cita de (Salas, 2012). “El Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Se calcula

aplicando a la base imponible, la escala progresiva acumulativa siguiente:

- Tramo de auto avalúo Alícuota
- Hasta 15 UIT 0, 2%
- Más de 15 UIT y hasta 60 UIT 0, 6%
- Más de 60 UIT 1, 0%

Las Municipalidades están facultadas para establecer un monto mínimo a pagar por concepto del impuesto equivalente a 0,6% de la UIT vigente al 1 de enero del año al que corresponde el impuesto.

2.3.1.1 Arbitrios Municipales.

Se pagan por una contraprestación de servicio que presta la municipalidad como:

- Limpieza Pública.
- Parques y jardines.
- Serenazgo.

Su pago se calcula distribuyendo su costo total, repartidos por criterios objetivos, como extensión y uso del predio, ubicación, etc”.

2.3.1.2 El Impuesto Predial en el Perú.

Respecto a la propiedad, que es el objeto de la aplicación del impuesto predial, ésta es una institución reconocida por la Constitución como un derecho, y se establece las garantías para su protección. El sistema de propiedad predial está restringido en algunos casos asociados a áreas naturales protegidas, predios de valor arqueológico, zonas ecológicas y

terrenos a favor de entidades públicas para el cumplimiento de necesidades de interés público. El Impuesto predial en el Perú grava anualmente y de forma recurrente el valor de los inmuebles, incluyendo el suelo y las construcciones; esto es, edificaciones, instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del inmueble, que no puedan ser separadas del mismo sin alterar, deteriorar o destruir la edificación existente. Asimismo, posteriormente se han incluido a aquellos - terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua (Palomino, 2013).

El impuesto Predial, puede cancelarse de dos formas, al contado; que se refiere a pagar el íntegro o el total del impuesto anual, con plazo máximo al último día hábil del mes de febrero de cada año. La otra forma es la tradicional; que se refiere a pagar en forma fraccionada, lo que significa hasta en cuatro cuotas trimestrales, la primera parte equivale a un cuarto del impuesto total y deberá pagarse hasta el último día hábil del mes de febrero; la segunda parte equivale a otro cuarto del impuesto total hasta el último día hábil de los mes de mayo; la tercera parte equivale a otro cuarto del impuesto total hasta el último día hábil de los mes de agosto; y por último se pagará el último cuarto del impuesto total hasta el último día hábil del mes de noviembre (Condori, 2015).

2.3.2. Definiciones de Municipalidades.

Municipio, el latín Municipio, ciudad sometida a Roma y que gozaba de los Beneficios de ciudad Romana), "es el conjunto de habitantes de una circunscripción o termino local e incluye todo lo que constituye al ámbito municipal. Sus actividades, recursos naturales, etc.

Es una entidad real (social) que integra tres elementos inseparables, como son la población, el territorio y la capacidad de autogobierno (Condori, 2015).

2.3.2.1 La Alcaldía

Según (Municipioaldia.com, s.f.). “Es el órgano ejecutivo del gobierno local, liderado por el Alcalde, quien es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Entre otros aspectos, le otorga mayoría a su agrupación política al margen del porcentaje de votos obtenidos durante el proceso electoral, así como la facultad de presidir el concejo Municipal y tener voto dirimente.

Entre las atribuciones más importantes señaladas por la ley Orgánica de Municipalidades, podemos mencionar:

- Convocar, presidir y dar por concluidas las sesiones del concejo municipal.
- Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad.
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos;
- Promulgar las ordenanzas y disponer su publicación.
- Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil, y dirigir su ejecución.
- Aprobar el presupuesto municipal, en caso de que el concejo municipal no lo apruebe.
- Defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos.

- Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones.
- Proponer al concejo municipal la creación, modificación, supresión o exoneración de contribuciones, tasas, arbitrios, derechos y licencias.
- Resolver en última instancia administrativa los asuntos de su competencia de acuerdo al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad”.

Sin embargo, es necesario recordar que el Alcalde, si bien tiene un conjunto de atribuciones establecidas en las leyes, es en lo fundamental un mandatario de los(as) ciudadanos(as) del municipio, es decir, es su primer servidor público, en ese sentido, tiene la obligación representar los intereses de la población, defendiendo y protegiendo sus derechos, en una relación armónica eficiente y transparente (Municipioaldia.com, s.f.).

2.3.3. Definiciones de Impuesto predial.

Según (**Municipalidad Distrital SUPE PUERTO, 2017**). “El Impuesto Predial es un impuesto de periodicidad anual, que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. En el caso de los Predios Urbanos, se tiene como base en Autovaluo, el cual se obtiene aplicando los Aranceles, valores unitarios de construcción, tablas de depreciación y estado de conservación, que formula el Consejo Nacional de Tasaciones y aprueba el Ministerio de Vivienda y Construcción. En el caso de los Predios Rurales, se toma como referencia la calidad de suelo, donde está ubicado el predio y una rebaja del 50% para determinar la base imponible de los predios rurales. La recaudación Administración y de los Predios, le corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentra ubicado en el predio”.

2.3.3.1 Hecho Imponible

Lo constituye, el Detentar una propiedad natural, jurídica, o sucesión indivisa o posesión u otro derecho sobre un predio (**Municipalidad Distrital SUPE PUERTO, 2017**).

2.3.3.2 Base Imponible

En el caso que usted cuente con un solo Predio, el valor de autoevalúo se constituirá en la base imponible para el cálculo del Tributo al 1 de Enero de cada ejercicio. Sin embargo, de ser propietario de más de un Predio, la base imponible estará constituida por el resultante de la suma de todos los autovaluos correspondientes a los predios de su propiedad de su propiedad ubicados en una misma jurisdicción distrital al 1 de Enero de cada ejercicio. Cabe indicar, que de existir deducciones por aplicar, la base imponible será la diferencia luego de su aplicación (**Municipalidad Distrital SUPE PUERTO, 2017**).

III METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la Investigación.

Fue el diseño descriptivo simple – no experimental – transversal; es descriptivo porque se recolectarán datos de la realidad natural; no experimental porque no se manipularán deliberadamente ninguna de las variables de estudio y transversal, porque la recolección de datos se realizará en un solo momento (Moscoso Torres, 2001); Cuyo diagrama es:

M → O dada una muestra se realizó la observación.

Dónde:

M = muestra

O = Observación

3.2. Población y Muestra.

3.2.1. Población.

La población es el conjunto de personas que son motivo de investigación. Se ha considerado como una población accesible a los directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2013).

Existen 12 directores que formaron parte de la población del estudio.

3.2.2. Muestra.

La muestra es el subconjunto o parte de la población, el tamaño de la muestra se obtiene mediante el muestreo no probabilístico intencional, son los directivos y trabajadores del área de control interno y el área de impuestos prediales Pomabamba (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2013).

Como muestra fue considerados 12 directivos.

3.3. Definición y operacionalización de las variables.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Variable 1: Control interno	Es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.	La variable comprende las dimensiones: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación, supervisión y monitoreo. Siendo dimensiones nominales se	Ambiente de control	Integridad y valores éticos.	1. ¿Realizan en la municipalidad de Pomabamba la integridad y valores éticos?	Nominal
				Autoridad y responsabilidad.	2. ¿En la municipalidad asignan autoridad y responsabilidad?	Nominal
				Estructura organizacional	3. ¿Realizan en la municipalidad la estructura organizacional?	Nominal
			Evaluación de riesgo	Riesgo de control	4. ¿Realizan el riesgo de control en la municipalidad?	Nominal
				Riesgo de detección	5. ¿Realizan el riesgo de detección en la municipalidad?	Nominal
				Riesgo inherente	6. ¿Realizan el riesgo inherente en la municipalidad?	Nominal

		medirá con el cuestionario estructurado.	Actividades de control	Procedimientos de autorización y aprobación	7. ¿Cumplen en la municipalidad con los procedimientos de autorización y aprobación?	Nominal
				Controles sobre el acceso a los recursos o archivos	8. ¿Realizan en la municipalidad los controles sobre el acceso a los archivos?	Nominal
				Rendición de cuentas	9. ¿Realizan la rendición de cuentas en la municipalidad?	Nominal
			Información y comunicación	Información	10. ¿Cumplen con la información responsable en la municipalidad?	Nominal
				Comunicación	11. ¿Realizan en la municipalidad una buena comunicación con el personal y directivos?	Nominal

			Supervisión y monitoreo	Supervisión continua	12. ¿Realizan una supervisión continua en la municipalidad?	Nominal
				Evaluación puntual	13. ¿Cumplen en la municipalidad con la evaluación puntual de las actividades o tareas?	Nominal
Variable 2: Impuesto predial	El impuesto predial es de periodicidad anual grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a	La variable comprende las dimensiones: pago de impuesto predial, formas de pago, propietarios no afectos al pago de impuesto predial. Siendo dimensiones nominales se	Pago de impuesto predial	Propietarios con terrenos	1. ¿Realizan los propietarios con terrenos el pago del impuesto predial a la municipalidad?	Nominal
				Propietarios con edificaciones	2. ¿Cumplen los propietarios con edificaciones el pago del impuesto predial a la municipalidad?	Nominal
			Formas de pago del	Al contado	3. ¿Realizan los propietarios pagos al contado del impuesto predial a la municipalidad	Nominal

<p>otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios (Revista Jurídico UCSG, 2013).</p>	<p>medirá con el cuestionario estructurado.</p>	<p>impuesto predial</p>	<p>Fraccionada</p>	<p>4. ¿Realizan los propietarios pagos fraccionados del impuesto predial a la municipalidad?</p>	<p>Nominal</p>
		<p>Propietarios que no están obligados al pago de impuesto predial</p>	<p>Entidades religiosas</p>	<p>5. ¿Las entidades religiosas están exonerados del pago del impuesto predial?</p>	<p>Nominal</p>
			<p>Universidades y centros educativos estatales</p>	<p>6. ¿Las universidades y centros educativos estatales están exonerados del pago del impuesto predial?</p>	<p>Nominal</p>

3.4. Técnicas e Instrumentos.

3.4.1. Técnicas.

Encuesta: Fue una técnica que permitió elaborar un conjunto de preguntas o ítems en función de las variables e indicadores de estudio.

3.4.2. Instrumentos.

Cuestionario estructurado: Fue una herramienta básica formulado por el responsable de la investigación, para la recolección de datos de la muestra de estudio (Valderrama, 2005).

3.5. Plan de análisis.

Se utilizó la estadística descriptiva para analizar las frecuencias y los porcentajes de los resultados de la aplicación del cuestionario.

3.6. Matriz de consistencia.

La matriz de consistencia lógica, se encuentra en el anexo 01.

3.7. Principios éticos.

Durante el desarrollo de la presente investigación denominada control interno en la recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de Pomabamba, 2016, se consideró en forma estricta el cumplimiento de los principios éticos que permitan asegurar la originalidad de la Investigación. Asimismo, se han respetado los derechos de propiedad intelectual de los libros de texto y de las fuentes electrónicas consultadas, necesarias para estructurar el marco teórico.

Por otro lado, considerando que gran parte de los datos utilizados son de carácter público, y pueden ser conocidos y empleados por diversos analistas

sin mayores restricciones, se ha incluido su contenido sin modificaciones, salvo aquellas necesarias por la aplicación de la metodología para el análisis requerido en esta investigación.

Igualmente, se conserva intacto el contenido de las respuestas, manifestaciones y opiniones recibidas de los trabajadores y funcionarios que han colaborado contestando las encuestas a efectos de establecer la relación causa-efecto de la o de las variables de investigación. Finalmente, se ha creído conveniente mantener en reserva la identidad de los mismos con la finalidad de lograr objetividad en los resultados.

IV RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.1. Respecto al objetivo específico 1:

Tabla 01.

Distribución de la muestra, según integridad y valores éticos en la municipalidad.

Integridad y valores éticos en la municipalidad	fi	%
a) Sí	4	33
b) No	5	42
c) No responde	3	25
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 02.

Distribución de la muestra, según autoridad y responsabilidad en la municipalidad.

Autoridad y responsabilidad en la municipalidad	fi	%
a) Sí	4	33
b) No	6	50
c) No responde	2	17
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 03.

Distribución de la muestra, según estructura organizacional en la municipalidad.

Estructura organizacional en la municipalidad	fi	%
a) Sí	6	50
b) No	6	50
c) No responde	0	0
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 04.

Distribución de la muestra, según riesgo de control en la municipalidad.

Riesgo de control en la municipalidad	fi	%
a) Sí	6	50
b) No	5	42
c) No responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 05.

Distribución de la muestra, según riesgo de detección en la
municipalidad.

Riesgo de detección en la municipalidad	fi	%
a) Sí	6	50
b) No	4	33
c) No responde	2	17
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 06.

Distribución de la muestra, según riesgo inherente en la
municipalidad.

Riesgo inherente en la municipalidad	fi	%
a) Sí	5	42
b) No	4	33
c) No responde	3	25
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 07.

Distribución de la muestra, según cumplimiento de los procedimientos de autorización y aprobación.

Cumplimiento de los procedimientos de autorización y aprobación	fi	%
a) Sí	7	58
b) No	3	25
c) No responde	2	17
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 08.

Distribución de la muestra, según controles sobre el acceso a los archivos municipales.

Controles sobre el acceso a los archivos municipales	fi	%
a) Sí	6	50
b) No	4	33
c) No responde	2	17
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 09.

Distribución de la muestra, según rendición de cuentas en la municipalidad.

Rendición de cuentas en la municipalidad	fi	%
a) Sí	4	33
b) No	6	50
c) No responde	2	17
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 10.

Distribución de la muestra, según cumplimiento de la información responsable en la municipalidad.

Cumplimiento de la información responsable en la municipalidad	fi	%
a) Sí	6	50
b) No	5	42
c) No responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 11.

Distribución de la muestra, según comunicación con el personal y directivos.

Comunicación con el personal y directivos	fi	%
a) Sí	7	58
b) No	2	17
c) No responde	3	25
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 12.

Distribución de la muestra, según supervisión continua en la municipalidad.

Supervisión continua en la municipalidad	fi	%
a) Sí	4	33
b) No	6	50
c) No responde	2	17
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 13.

Distribución de la muestra, según cumplimiento de la evaluación puntual de las actividades o tareas.

Cumplimiento de la evaluación puntual de las actividades o tareas	fi	%
a) Sí	6	50
b) No	5	42
c) No responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

4.1.2. Respecto al objetivo específico 2:

Tabla 14.

Distribución de la muestra, según pago del impuesto predial por terrenos a la municipalidad.

Pago del impuesto predial por terrenos a la municipalidad	fi	%
a) Sí	3	25
b) No	8	67
c) No responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 15.

Distribución de la muestra, según cumplimiento del pago por edificaciones de impuesto predial.

Cumplimiento del pago por edificaciones de impuesto predial	fi	%
a) Sí	2	17
b) No	8	66
c) No responde	2	17
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 16.

Distribución de la muestra, según pago al contado del impuesto predial.

Pago al contado del impuesto predial	fi	%
a) Sí	2	17
b) No	9	75
c) No responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 17.

Distribución de la muestra, según pagos fraccionados del impuesto predial a la municipalidad.

Pagos fraccionados del impuesto predial a la municipalidad	fi	%
a) Sí	1	8
b) No	10	84
c) No responde	1	8
Total	12	100

Fuente: directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba

Tabla 18.

Distribución de la muestra, según entidad religiosa exonerado de impuesto predial.

Entidad religiosa exonerado de impuesto predial	fi	%
a) Sí	10	83
b) No	0	0
c) No responde	2	17
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

Tabla 19.

Distribución de la muestra, según universidades y centros educativos estatales exonerados de impuesto predial.

Universidades y centros educativos estatales exonerados de impuesto predial	fi	%
a) Sí	11	92
b) No	0	0
c) No responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

4.1.3 Respecto al objetivo específico 3:

Tabla 20.

Distribución de la muestra, según la Influencia que tiene el control interno de la recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de Pomabamba, en el año 2016.

Universidades y centros educativos estatales exonerados de impuesto predial	fi	%
a) Sí	12	100
b) No	0	0
c) No responde	0	0
Total	12	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba.

4.2. Análisis de resultados.

4.2.1. Respecto al objetivo específico 1: Control interno.

Tabla 01

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 42% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no se realizaban la integridad y valores éticos.

Los resultados hallados en la presente investigación se relacionan con la tesis de (Yagloa, 2011) sobre Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el año 2010. Concluyó: el gobierno autónomo descentralizado municipal de San Cristóbal de Patate no cuenta con un sistema de control interno apropiado a los objetivos y proyectos para la restauración de tributos. No cuenta con disponibilidad propia y suficiente para el financiamiento de las obras, siempre están a la posibilidad de otros ingresos; además por ser un Municipio pequeño los ingresos no alcanzan para agrandar las necesidades de la colectividad.

Ambos resultados tienen una relación directa, ya que en la municipalidad de Pomabamba no se realizan la integridad y valores éticos y en la municipalidad de Matagalpa no cuentan con un sistema de control interno apropiado a los objetivos.

Tabla 02

Del total de 100% de elementos de la muestra encuestados, el 50% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no asignaban autoridad y responsabilidad.

Los resultados obtenidos en el presente estudio se diferencian con el estudio de (Zambrano, 2012) sobre Propuesta de mejoramiento del control interno administrativo y financiero del departamento de tesorería del Municipio del Cantón Mejía. Quien concluyó: el control interno es un instrumento elemental dentro cualquier organización, porque permite valorar los resultados y finalizar si son convenientes con relación a los planes y objetivos que desea lograr el Municipio del Cantón Mejía. Solamente a través de esta estimación se puede precisar los desaciertos, para determinar a los responsables y corregir las deficiencias, con la finalidad de que la institución se encuentre orientada de manera segura y que cada uno de los controles sea de beneficio para lograr los objetivos planteados.

Ambos resultados tienen una diferencia porque en la municipalidad de Pomabamba no asignan autoridad y responsabilidad mientras que en el municipio del Cantón Mejía, sostienen que el control interno es elemental para toda organización y cumplen adecuadamente con ello.

Tabla 03

Del 100% igual a 12 encuestados, el 50% afirmaron que realizaban la estructura organizacional en la municipalidad de Pomabamba.

Los resultados encontrados en la presente investigación se relacionan con la tesis (González, 2016) sobre Análisis del control y su aplicación en la dirección de proyectos de la alcaldía de municipal de Matagalpa (ALMAT). Quien concluyó: que los controles internos aplicados a la Dirección de proyectos son eficaces porque permiten avanzar los propósitos en un periodo y contar con un perfil según lo programado y en su momento requerido.

Ambos resultados tienen una relación directa porque en la municipalidad de Pomabamba realizaban la estructura organizacional;

mientras que en la municipalidad de Matagalpa los controles eran eficaces y permitían avanzar los propósitos.

Tabla 04

Del 100% igual a 12 elementos de la muestra encuestados, el 50% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban el riesgo de control.

Los resultados encontrados en el presente estudio se diferencian con la tesis de (López, 2011) sobre Evaluación al control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del gobierno autónomo descentralizado municipal de Tisaleo y su influencia en el financiamiento de obras en el año 2010. Quien concluyó: no existen medios establecidos para producir los reportes en el departamento de Tesorería, debido a que las labores que allí se realizan fueron asimiladas en forma practico por los directivos encargados, a través de la indicación directa y la formulación de interrogantes.

Los resultados de ambas investigaciones tienen diferencia porque se realizaba el riesgo de control municipal y en el gobierno autónomo descentralizado municipal de Tisaleo debido a que no existían medios para producir los reportes en el departamento.

Tabla 05

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 50% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba si realizaban el riesgo de detección.

Los resultados encontrados en la presente investigación se relacionan con la tesis de (Rodríguez, Curi, & Tito, 2017) sobre Control interno como factor determinante en la recaudación del impuesto predial de la

Municipalidad provincial de la Convención Cusco 2015. Quienes concluyeron: la armonización de la variable Control Interno con la variable evolución del mandato Recaudadora del Impuesto Predial, permite hacer una apreciación de la eficiencia de los exámenes que en este momento se fijan en cada uno de los subprocesos que adoptan el proceso analizado.

Ambas investigaciones tienen una relación directa, porque en la municipalidad de Pomabamba realizan el riesgo de detección; mientras que en la Municipalidad provincial de Cusco hay eficiencia de los exámenes que se analizan.

Tabla 06

Del total de encuestados, el 42% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban el riesgo inherente.

Los resultados hallados en la presente investigación se relacionan con la tesis de (Martínez, 2016) sobre Caracterización del control interno administrativo en el área de rentas de las municipalidades provinciales del Perú. Concluyo: que la recaudación tributaria comprende la cobranza de los tributos, los intereses, así como las sanciones. Para tener un ingreso económico, eficaz, positivo y con persistentes mejoras continuas se solicita la toma de decisiones sobre la base de normativas así como desarrollo de procedimientos.

Ambos resultados tienen una relación directa porque en la municipalidad de Pomabamba realizaban el riesgo inherente pero en un muy bajo porcentaje; y en las municipalidades provinciales del Perú la recaudación de impuestos era bajo ya que se sancionaba el no pago de los tributos.

Tabla 07

El total de 100% de elementos de la muestra encuestados, el 58% afirmaron cumplir con los procedimientos de autorización y aprobación en la municipalidad de Pomabamba.

Los resultados encontrados en la presente investigación se relacionan con la tesis de (Layme, 2015) sobre Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la municipalidad provincial Mariscal Nieto 2014. Quien concluyó: que el nivel de estimación de las disposiciones de control interno, están realizando a los niveles de cumplimiento de los miembros del sistema de control interno en el procedimiento de las funciones de la SPBS de la MPMN, en consecuencia la ejecución total de las disposiciones no son enérgicos y por ende sus labores no son positivos.

Ambos resultados tienen una relación directa, porque en la municipalidad de Pomabamba cumplían con los procedimientos de autorización y aprobación; y en la municipalidad de Mariscal Nieto cumplían con todos los procedimientos y funciones asignadas.

Tabla 08

Del 100% de elementos de la muestra encuestados, el 50% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban los controles sobre el acceso a los archivos.

Los resultados hallados en la presente investigación se relacionan con la tesis de (Pacheco & Torres, 2012) sobre Sistema de control interno para el proceso de gestión recaudadora del impuesto predial del Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Quienes concluyeron: las peculiaridades que tendrá la aplicación del procedimiento de Control Interno propuesto, en

cada uno de los subprocesos estudiados; las cuales, no solo establecen satisfacciones positivas a las decaídas encontradas a través de la opinión, sino que representan una planeación de buenas prácticas a tomar, a efectos de optimizar el mandato de la institución materia de estudio.

Ambos resultados tienen una relación directa ya que en la municipalidad de Pomabamba realizaban los controles sobre el acceso a los archivos; mientras que en la Municipalidad Metropolitana de Lima el control interno obtiene satisfacciones positivas y planeación de buenas prácticas.

Tabla 09

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 50% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no realizaban la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Los resultados obtenidos en el presente estudio se relacionan con la tesis de (Espinoza, 2013) sobre El control interno en la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la municipalidad de Chorrillos, 2011. Quien concluyó: los fines del control interno no influyen en los trámites administrativos de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos. La planificación del control interno no ayuda a coordinar con la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos.

Ambos resultados tienen una relación directa porque la municipalidad de Pomabamba no realizan la rendición de cuentas a la ciudadanía, y en la municipalidad de Chorrillos sostienen que el control interno no influye en los trámites administrativos de la subgerencia.

Tabla 10

Del 100% igual a 12 elementos de la muestra encuestados, el 50% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba cumplen con la información responsable.

Los resultados hallados en la presente investigación se relacionan con la tesis de (Flores, 2016) sobre Control interno en la gestión del área de tesorería de la municipalidad provincial de Huaraz, 2015. Quien concluyó: el 53% de encuestados conocían los principios del control interno. Se ha entendido que la práctica de control interno contribuye en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015.

Ambos resultados tienen una relación directa porque en la municipalidad de Pomabamba cumplen con la información responsable; mientras que en la municipalidad de Huaraz sostenían que la práctica de control contribuía en la gestión del área.

Tabla 11

Del 100% igual a 12 encuestados, el 58% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban una buena comunicación entre el personal y directivos.

Los resultados obtenidos en la presente investigación se relacionan con la tesis de (Soto, 2015) sobre El control interno en la Municipalidad Provincial de Corongo. Tuvo como objetivo: determinar el control interno en la municipalidad provincial de Corongo en el 2014. Quien concluyó: se cumplió con desarrollar de forma adecuada los tipos de control interno que aplican en la Municipalidad Provincial de Corongo en el año 2014.

Ambos resultados tienen una relación directa porque en la municipalidad de Pomabamba realizan una buena comunicación entre el personal y directivos; y en la municipalidad de Corongo se cumple con el desarrollo de forma adecuada de los tipos de control interno.

Tabla 12

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 50% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no realizaban supervisión continua.

Los resultados obtenidos en la presente investigación se diferencian con la tesis de (Rodríguez, Curi, & Tito, 2017) sobre Control interno como factor determinante en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de la Convención Cusco 2015. Quienes concluyeron: la armonización de la variable Control Interno con la variable evolución del mandato Recaudadora del Impuesto Predial, permite hacer una apreciación de la eficiencia de los exámenes que en este momento se fijan en cada uno de los subprocesos que adoptan el proceso analizado.

Lo resultados de ambas investigaciones tienen una diferencia porque en la municipalidad de Pomabamba no realizan la supervisión continua, y en la municipalidad del Cusco el control interno evoluciona o mejora la recaudación de impuesto predial.

Tabla 13

Del 100% de elementos de la muestra encuestados, el 50% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba cumplen con la evaluación puntual de las actividades o tareas.

Los resultados encontrados en el presente estudio se relacionan con la tesis de (Layme, 2015) sobre Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la municipalidad provincial Mariscal Nieto 2014. Quien concluyó: que el nivel de estimación de las disposiciones de control interno, están realizando a los niveles de cumplimiento de los miembros del sistema de control interno en el procedimiento de las funciones de la SPBS de la MPMN, en consecuencia la ejecución total de las disposiciones no son enérgicos y por ende sus labores no son positivos; obteniéndose un panorama claro de la posición actual del sistema de control interno, pudiéndose descubrir imperfecciones y sugerir mejoramientos relevantes.

Ambas investigaciones tienen una relación directa porque en la municipalidad de Pomabamba cumplen con la evaluación puntual de las actividades o tareas; mientras que en la municipalidad de Mariscal Nieto con el control interno se cumplen con los procedimientos y funciones.

4.2.2. Respecto al objetivo específico 2: Impuesto predial.

Tabla 14

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 67% indicaron que los propietarios con terrenos no realizaban el pago de impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba.

Los resultados hallados en la presente investigación se relación con la tesis de (Sanchez, 2014)sobre Caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña. Quien llego a la siguiente conclusión: se pudo reconocer como el forzado propiedad que ha sido abandonado de trascendencia importe en el monto de los ingresos del municipio durante el siglo pasado y el reciente, pasando de

ser el importante rubro de los ingresos del municipio a solo figurar el 3% de los mismos. Todo esto se describe en la progresiva vinculación de los gobiernos municipales a los traspasos del gobierno nacional demostrando un desarrollo de desvinculación inconcluso, que le resta la posibilidad de libertad política administrativa a la alcaldía.

Ambos resultados tienen una relación directa porque en la municipalidad de Pomabamba los propietarios con terrenos no realizan el pago de sus impuesto prediales; mientras que en la municipalidad de Ocaña el pago de los impuestos en sólo en un 3%.

Tabla 15

Del 100% igual a 12 elementos de la muestra encuestados, el 66% indicaron que los propietarios con edificaciones no realizaban el pago de impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba.

Los resultados encontrados en la presente investigación se relacionan con la tesis de (Vasquez & Mendoza, 2013) sobre Propuesta de política fiscal recaudatoria para los municipios. Concluyó: los municipios persiguen acompañar cuantiosos cuestionamientos en su actividad. La interminable demarcación y la multiculturalidad que tiene México, genera una enorme multiplicidad en los municipios, lo cual se interpreta en una obligación latente de participación de los gobiernos estatales y del federal, con el afán de indagar cierta nivelación de homogeneidad al menos en las inversiones públicas.

Ambos resultaos tienen una relación directa porque en la municipalidad de Pomabamba los propietarios con edificaciones no realizan el pago de impuesto predial; y en los demás municipios tampoco se cumple con el pago de sus impuestos prediales.

Tabla 16

Del total de 100% igual a 12 encuestados, el 75% indicaron que los propietarios no realizaban el pago al contado del impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba.

Los resultados hallados en la presente investigación se relacionan con la tesis de (Alata, 2016) sobre Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno – período 2012. Quien llegó a la conclusión: la recaudación económica de los contribuyentes; número de componentes por familia y la ubicación de la propiedad, la comunicación al contribuyente; influyen de manera significativa sobre la variante explicada, sobre el recaudo del impuesto predial que dicha trascendencia de estas variables es explicada por el factor de determinación R2 señalando que el 58% de la variación de los ingresos del impuesto predial está esclarecido por las variables explicativas.

Ambos resultados tienen una relación directa porque en la municipalidad de Pomabamba no realizan el pago al contado del impuesto predial; y en la municipalidad de Puno sostiene que la comunicación al contribuyente ayuda a mejorar la recaudación del impuesto predial.

Tabla 17

Del total de 100% de encuestados, el 84% indicaron que los propietarios no realizaban el pago en forma fraccionada por impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba.

Los resultados obtenidos en la presente investigación se relacionan con la tesis de (Choqueña, 2015) sobre La administración tributaria Municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Ite año 2013. Concluyó: la administración

tributaria en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013, por parte de los titulares, es poco oportuno, debido a que la planificación, armonización, realización y el control del desarrollo de recaudación tributaria, así como la intervención tributaria, no es oportuno.

Ambos resultados tienen una relación directa porque en la municipalidad de Pomabamba no realizan el pago en forma fraccionada; mientras que en la municipalidad distrital de Ite la administración tributaria era poco oportuno en la recaudación de impuesto predial.

Tabla 18

Del 100% igual a 12 elementos de la muestra encuestados, el 83% afirmaron que las entidades religiosas estaban exoneradas del pago de impuesto predial a la municipalidad.

Los resultados obtenidos en el presente estudio se relacionan con la tesis de (Oliver, 2011) sobre Las deudas de tributos y sus efectos en la liquidez de la municipalidad distrital de Paiján, período 2010-2011. Quien concluyó: la Municipalidad Distrital de Paiján declina grandes montos de dinero como consecuencia de la deserción tributaria, lo que afecta la financiación a la institución; también asume directamente la recuperación de los arbitrios a través de la ventanilla municipal y no cuenta con personal suficiente para cubrir la cobranza a la altura de casa por casa.

Ambos resultados tienen una relación directa porque en la municipalidad de Pomabamba sostuvieron que las entidades religiosas estaban exoneradas del pago de impuesto predial y en la municipalidad de Paiján el pago de los impuestos era muy bajo por no contar con personal suficiente para cubrir las cobranzas.

Tabla 19

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 92% afirmaron que las universidades y centros educativos estatales estaban exoneradas del pago de impuesto predial a la municipalidad.

Los resultados obtenidos en el presente estudio se relacionan con la tesis de (Vargas, 2013) sobre Administración Tributaria y las Rentas en los Gobiernos Locales de la ciudad de Tacna, año 2011. Quien llegó a la conclusión: la administración tributaria municipal tiene un crédito desfavorable en la captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, año 2011. Las labores de cobranza que se realizan tienen un dominio no conveniente en la captación de rentas en los Gobiernos Locales de la ciudad de Tacna, año 2011.

Ambos resultados tienen una relación directa porque afirmaron que las universidades y centros educativos estatales no realizaban el pago de impuesto predial; y en el gobierno local de Tacna no tenían capacitación en rentas y tampoco un dominio en la cobranza de impuestos prediales.

4.2.3. **Respecto al objetivo específico 3:** Influencia que tiene el control interno en la recaudación de impuesto.

Tabla 20

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, afirmaron que el control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de Pomabamba, en el año 2016.

V CONCLUSIONES

5.1 Respecto al objetivo específico 1:

En relación al primer objetivo específico concerniente al control interno en cuanto a la recaudación del impuesto predial en el gobierno municipal, es determinante para que la entidad pueda cumplir con sus objetivos y metas propuestos, los resultados obtenidos han sido analizados pormenorizadamente, lo que demuestra que en forma mayoritaria los trabajadores involucrados en el tema administrativo financiero no aplican los procedimientos y metodologías de Control Interno en su labor diaria, hecho que genera una carencia considerable del conocimiento de la mayoría de los componentes del Control Interno en el municipio provincial.

5.2 Respecto al objetivo específico 2:

Sobre el segundo objetivo específico, en la entidad municipal, los trabajadores desconocen los procedimientos del impuesto predial, sus características y el cálculo de la base impositiva del impuesto como las formas de pago entre otras cosas, lo cual resulta muy perjudicial para el gobierno local ya que cuenta con recursos humanos no capacitados, hecho que no beneficiará para una buena recaudación de este impuesto.

5.3 Respecto al objetivo específico 3:

Queda determinado que el control interno influye en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba en el 2016; pues mejorando la estructura organizacional de la municipalidad de Pomabamba, a través de la implementación de un sistema de control interno se puede generar una considerable recaudación de impuestos, ya que se tiene

conocimiento que muchos propietarios de terrenos y edificaciones no realizan el pago por concepto de impuesto predial, corrigiendo estas anomalías se puede incrementar los ingresos del Gobierno Provincial, a fin de que genere el desarrollo económico y social de la provincia.

VI. ASPECTO COMPLEMENTARIOS

6.1. Referencias bibliográficas.

- Alata, D. V. (2016). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno – período 2012*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3014/Alata_Tinadno_Delssy_Vanessa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alonso, A. (2008). *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)*. BOGOTA - COLOMBIA: Mc Graw Hill.
- Alvarado, M. (2005). *Administración Municipal. Tomo I y II*. Lima: CIAT.
- Andrade, E. (2006). *Diccionario de Finanzas, Economía y Contabilidad*. LIMA: Lucero SRL. p. 150.
- Auditool. (27 de Marzo de 2013). *El informe Coso I y II*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/control-interno/290-el-informe-coso-i-y-ii>
- Cadavid, L. A. (2008). *Fundamentos de derecho comercial, tributario y contable. 3era ed.* Bogota: Mc Graw Hill.
- Chiroque, T. A. (2016). *Caracterización del control interno administrativo en el área de rentas de las municipalidades provinciales del Perú*. PIURA: ULADECH CATOLICA. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/875/CONTROL_INTERNO_ADMINISTRATIVO_CHIROQUE_MONDRAGON_TERESA_AUGUSTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Choqueña, S. M. (2015). *La administración tributaria Municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Ite año 2013*. TACNA - Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman. Obtenido de http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1025/TM182_Choqueña_Quispe_SM%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Condori, L. (2015). *Determinacion De Las Causas Que Influyen En La Evasion Y Morosidad Dela Recaudacion Del Impuesto Predial En La Municipalidad Provincial De Yunguyo, Periodos 2011-2012*. Yunguyo - Puno: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2009/Condori_Limachi_Leticia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Contraloria General de la Republica. (23 de Octubre de 2008). *Resolución de Contraloría General N°458-2008-CG. Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado*. Obtenido de http://series.inei.gob.pe/Normativa/archivos/Normativa/RC_458_2008_CG.pdf
- Cook, J. (2008). *Auditoría. D.F. 3ra ed.* . Mexico: Mc Graw Hill.
- Espinoza, D. (2013). *El control interno en la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la municipalidad de Chorrillos, 2011*. Lima: San Martin de Porres. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1166/1/espinoza_qd.pdf
- Flores, V. L. (2016). *Control interno en la gestión del área de tesorería de la municipalidad provincial de Huaraz, 2015*. Huaraz: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/951/CONTROL_INTERNO_GESTI%C3%93N_FLORES_CASTILLO_VI_LMA_LEUCADIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González, M. (2016). *Análisis del control interno y su aplicación en la dirección de proyectos, de la alcaldía municipal de Matagalpa (ALMAT), primer semestre 2015. Tesis de Titulación*. Matagalpa: Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua.
- Guerra, M. (7 de Octubre de 2008). *Sistema de Control Interno - Auditoría*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos63/control-interno-auditoria/control-interno-auditoria2.shtml>

- Herrera, P., & Francke, P. (2009). Análisis de la Eficiencia del Gasto Municipal y de sus Determinantes. *Pontificia Universidad Católica del Perú*, 66. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/download/1031/997>
- Ibarra, J., & Sotres, L. (Julio de 2009). *Determinantes de la recaudación del impuesto predial en Tamaulipas: Instituciones y zona frontera norte*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000200007
- Irigue, A. M., Melo, L., & Ramos, J. (Diciembre de 2003). *El impuesto predial. Colombia: Banco de la Republica de Colombia*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra274.pdf>
- Junta de Decanos del Colegio de Contadores Público. (2004). *Manual de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento. NIA 315*. Moquegua: JDCCPP.
- Layme, E. S. (2015). *Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la municipalidad provincial Mariscal Nieto 2014*. Moquegua: Universidad José Carlos Mariátegui. Obtenido de http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/22/Egla_Tesis_titulo_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lexis. (16 de Diciembre de 2014). *Normas de control interno de la contraloría general del Estado*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- López, S. E. (2011). *Evaluación al control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del gobierno autónomo descentralizado municipal de Tisaleo y su influencia en el financiamiento de obras en el año 2010*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de

<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1746/1/TA0080.pdf>

- Maldonado, M. (2015). *Auditoria de Gestión. 3era Ed.* Educador: Marcos Ediciones.
- Martínez, M. D. (2016). *Análisis del control interno y su aplicación en la dirección de proyectos, de la alcaldía municipal de Matagalpa (ALMAT), primer semestre 2015.* Matagalpa: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Obtenido de <http://repositorio.unan.edu.ni/1790/1/5326.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades. *Neva Estudio S.A.C.*
- Morales, A. (Julio de 2009). *Los impuestos locales en el Perú: Aspectos institucionales y desempeño fiscal del impuesto predial.* Obtenido de <http://old.cies.org.pe/files/documents/investigaciones/descentralizacion/los-impuestos-locales-en-el-peru-aspectos-institucionales-y-desempeno-fiscal-del-impuesto-predial.pdf>
- Moscoso Torres, V. J. (2001). *Metodología de la investigación.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/Moscoso_TV/enPDF/Cap3.pdf
- Municipalidad Distrital SUPE PUERTO. (2017). *Definición de Impuesto Predial.* Recuperado el 7 de Febrero de 2018, de <http://munisupepuerto.gob.pe/TributosMunicipales2017/1.%20C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Impuesto%20Predial/1.-%20Definici%C3%B3n%20de%20%20Impuesto%20Predial.pdf>
- Municipioaldia.com. (s.f.). *La Alcaldía.* Recuperado el 07 de Febrero de 2018, de <https://municipioaldia.com/organizacion-municipal/gobierno-municipal/>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis.* Obtenido de

<http://pacarinadelsur.com/recomendados/875-metodologia-de-la-investigacion-cientifica-y-elaboracion-de-tesis>

- Oliver, N. B. (2011). *Las deudas de tributos y sus efectos en la liquidez de la municipalidad distrital de Paijan, periodo 2010-2011*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3822/oliver_c.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pacheco, M. D., & Torres, Y. (2012). *Sistema de control interno para el proceso de gestión recaudadora del impuesto predial del Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima*. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería. Obtenido de http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/1402/1/pacheco_gm.pdf
- Palomino, C. J. (2013). *Influencia de la aplicación del beneficio de amnistía tributaria en la disminución del número de contribuyentes puntuales en la Municipalidad Provincial de Puno durante los últimos 3 años*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Revista Jurídico UCSG. (2013). *Procedimiento de recaudación tributaria*. Obtenido de http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com_content&task=view&id=513&Itemid=57P
- Rodríguez, J. R., Curi, A., & Tito, G. (2017). *Control interno como factor determinante en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de la Convención Cusco 2015*. Cusco: Universidad Andina de Cusco. Obtenido de <http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/691/1/RESUMEN.pdf>
- Salas, E. A. (2012). *Mejoramiento de la recaudación del Impuesto Predial mediante la implantación del SIAF-Rentas-GL en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1412/MEJOR>

AMIENTO%20DE%20LA%20RECAUDACI%C3%93N.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Sanchez, C. A. (2014). *Caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña*. Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Recuperado el 06 de Febrero de 2018, de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/222/1/25167.pdf>
- Soto, R. (2015). *Control interno en la municipalidad provincial de Corongo*. Huaraz: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Valderrama, S. (2005). *Pasos para elaborar proyecto y tesis de investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Vargas, J. L. (2013). *La administración tributaria municipal y el nivel de captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, año 2011*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Vasquez, J. D., & Mendoza, P. (2013). *Propuesta de política fiscal recaudatoria para los municipios. El caso del impuesto predial*. México: Instituto Politecnico Nacional. Obtenido de <http://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/14404/2013%20JOSUE%20DAVID%20VASQUEZ%20CASTELLANOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Yagloa, L. A. (2011). *Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el año 2010*. Ecuador: Universidad Tecnica de Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1771/1/TA0092.pdf>
- Zambrano, G. L. (2012). *Propuesta de mejoramiento del control interno administrativo y financiero del departamento de tesorería del Municipio del Cantón Mejía*. Quito: Universidad Central de Ecuador.

Obtenido de
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1047/1/T-UCE-0003-134.pdf>

6.2 Anexos.

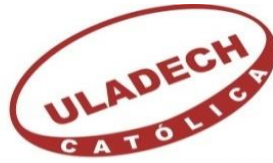
6.2.1 Anexo 01: Matriz de consistencia.

PROBLEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA
<p>¿De qué manera el control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba en el 2016?</p>	<p><u>Objetivo General</u></p> <p>Describir cómo influye el control interno en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el año 2016.</p> <p><u>Objetivo Específico.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir el sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el año 2016. 2. Describir la forma de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el año 2016. 	<p><u>Tipo y nivel de investigación:</u></p> <p>El tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo; porque en el procesamiento y análisis de datos se utilizarán la matemática y la estadística.</p> <p><u>Diseño de la investigación</u></p> <p>El diseño fue descriptivo simple – no experimental – transversal; es descriptivo porque se recolectarán datos de la realidad natural; no experimental porque no se manipularán deliberadamente ninguna de las variables de estudio y transversal, porque la recolección de datos se realizará en un solo momento (Moscoso Torres, 2001).</p> <p><u>Población</u></p>

	<p>3. Describir la influencia de control interno en la recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de Pomabamba, en el año 2016.</p>	<p>La población es el conjunto de personas que son motivo de investigación. Se ha considerado como una población accesible a los directivos y trabajadores de la municipalidad de Pomabamba (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2013).</p> <p>Existieron 12 directores que formaron parte de la población del estudio.</p> <p><u>Técnicas</u></p> <p>Encuesta: Fue una técnica que permitió elaborar un conjunto de preguntas o ítems en función de las variables e indicadores de estudio.</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia.

6.2.2 Anexo 02: Cuestionario.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CUESTIONARIO**

Instrucción: el presente cuestionario es parte de un trabajo de investigación contable. Por esta razón apreciaré se sirva responder a las siguientes interrogantes que a continuación se indican; marcando con un aspa (X) la respuesta que Ud. considere correcta.

I. DEL CONTROL INTERNO

1. ¿Realizan en la municipalidad de Pomabamba la integridad y valores éticos?

a) Si b) No c) No responde

2. ¿En la municipalidad asignan autoridad y responsabilidad?

a) Si b) No c) No responde

3. ¿Realizan en la municipalidad la estructura organizacional?

a) Si b) No c) No responde

4. ¿Realizan el riesgo de control en la municipalidad?

a) Si b) No c) No responde

5. ¿Realizan el riesgo de detección en la municipalidad?

a) Si b) No c) No responde

6. ¿Realizan el riesgo inherente en la municipalidad?

a) Si b) No c) No responde

7. ¿Cumplen en la municipalidad con los procedimientos de autorización y aprobación?

a) Si b) No c) No responde

8. ¿Realizan en la municipalidad los controles sobre el acceso a los archivos?

a) Si b) No c) No responde

9. ¿Realizan la rendición de cuentas en la municipalidad?

a) Si b) No c) No responde

10. ¿Cumplen con la información responsable en la municipalidad?

a) Si b) No c) No responde

11. ¿Realizan en la municipalidad una buena comunicación con el personal y directivos?

a) Si b) No c) No responde

12. ¿Realizan una supervisión continua en la municipalidad?

a) Si b) No c) No responde

13. ¿Cumplen en la municipalidad con la evaluación puntual a actividades o tareas?

a) Si b) No c) No responde

II. DEL IMPUESTO PREDIAL

14. ¿Realizan los propietarios con terrenos el pago del impuesto predial a la municipalidad?

a) Si b) No c) No responde

15. ¿Cumplen los propietarios con edificaciones el pago del impuesto predial a la municipalidad?

a) Si b) No c) No responde

16. ¿Realizan los propietarios pagos al contado del impuesto predial a la municipalidad?

a) Si b) No c) No responde

17. ¿Realizan los propietarios pagos fraccionados del impuesto predial a la municipalidad?

a) Si b) No c) No responde

18. ¿Las entidades religiosas están exonerados del pago del impuesto predial?

- a) Si b) No c) No responde

19. ¿Las universidades y centros educativos estatales están exonerados del pago del impuesto predial?

- a) Si b) No c) No responde

II. INFLUENCIA DE CONTROL INTERNO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL

20. ¿Influye el control interno en la recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de Pomabamba, en el año 2016?

- a) Si b) No c) No responde

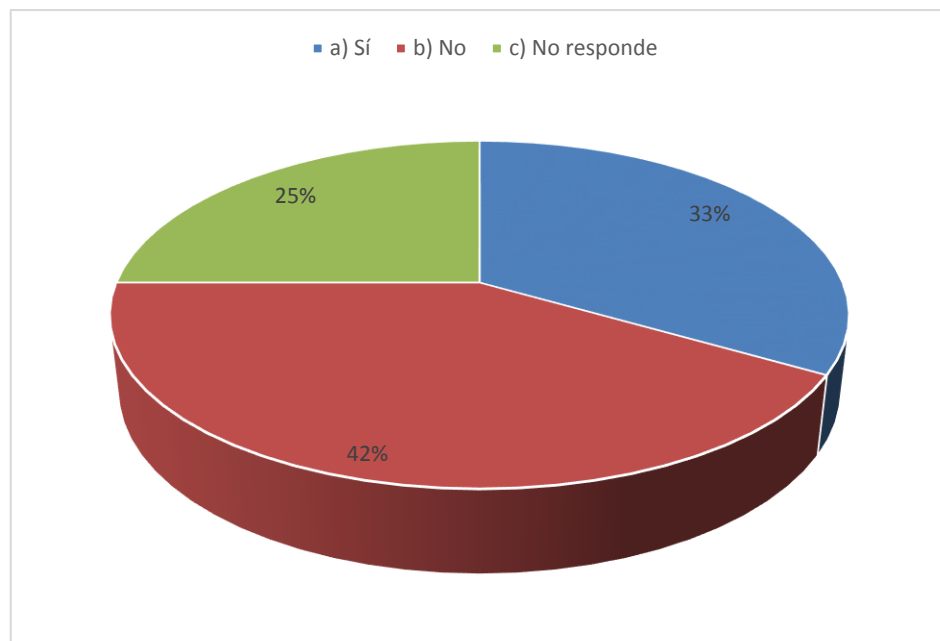
Muchas gracias por su colaboración.

6.2.3 Anexo 2: Gráficos de resultados.

6.2.3.1 Respecto al objetivo específico 1:

Gráfico 01.

Integridad y valores éticos en la municipalidad.



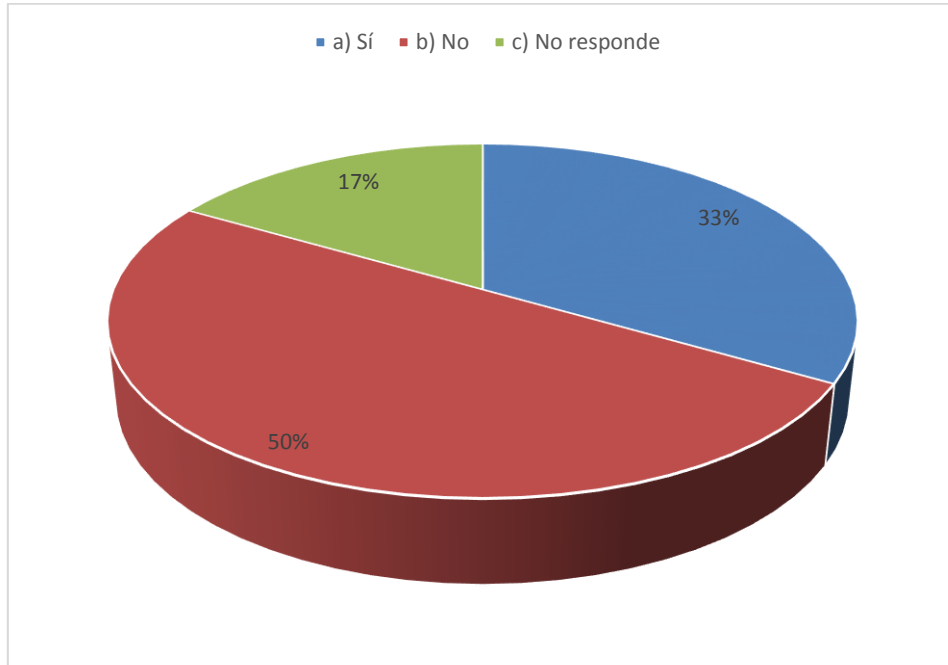
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 42% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no se realizaban la integridad y valores éticos, mientras que el 25% no respondieron; seguido por el 33% indicaron que en la municipalidad si realizaban la integridad y valores éticos.

Gráfico 02.

Autoridad y responsabilidad en la municipalidad.



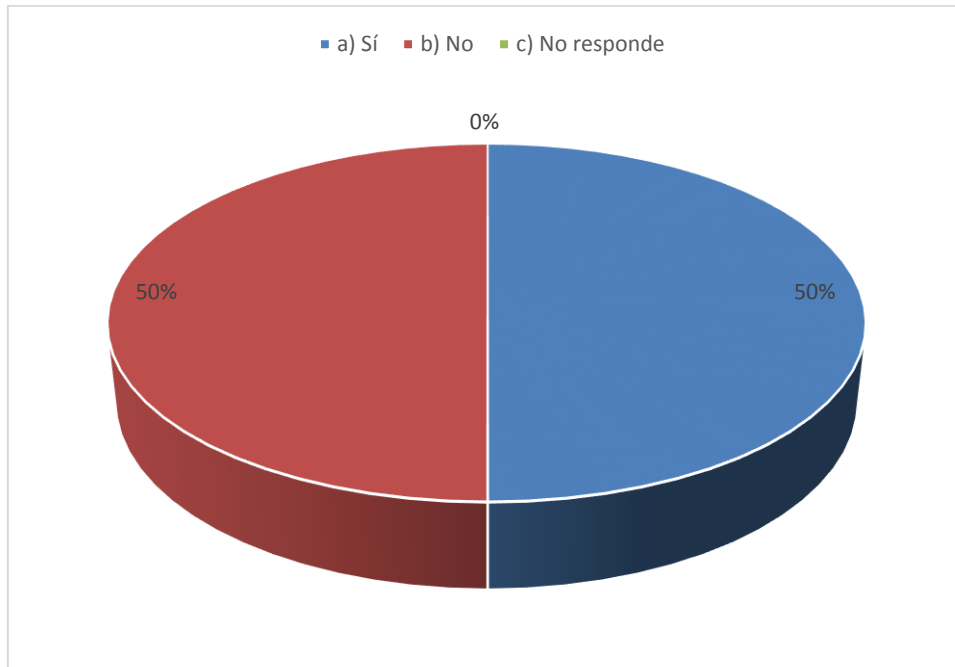
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del total de 100% de elementos de la muestra encuestados, el 50% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no asignaban autoridad y responsabilidad; a diferencia del 17% que no respondieron; seguido por el 33% dijeron que si asignaban autoridad y responsabilidad.

Gráfico 03.

Estructura organizacional en la municipalidad.



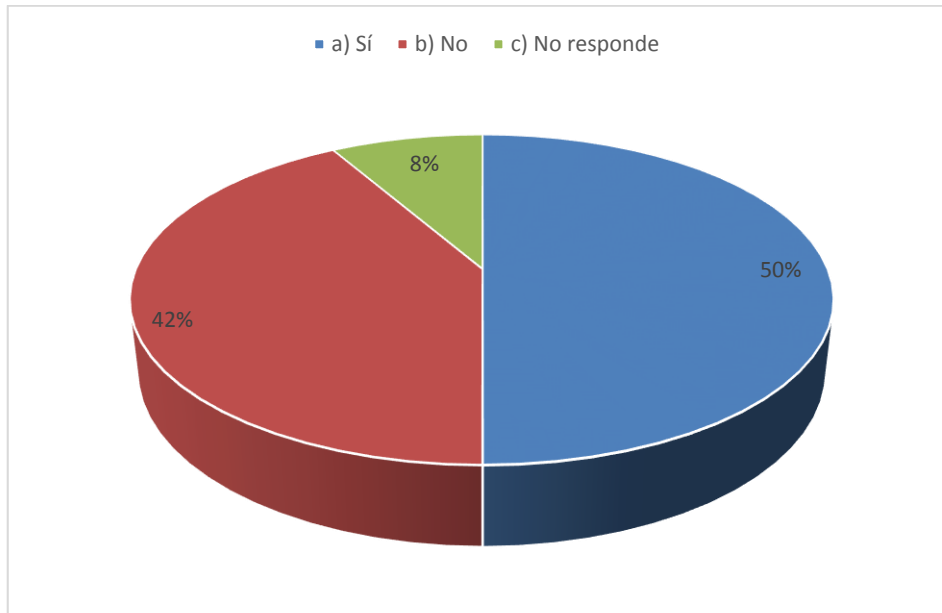
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 encuestados, el 50% afirmaron que realizaban la estructura organizacional en la municipalidad de Pomabamba y otro 50% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no se realizaba la estructura organizacional.

Gráfico 04.

Riesgo de control en la municipalidad.



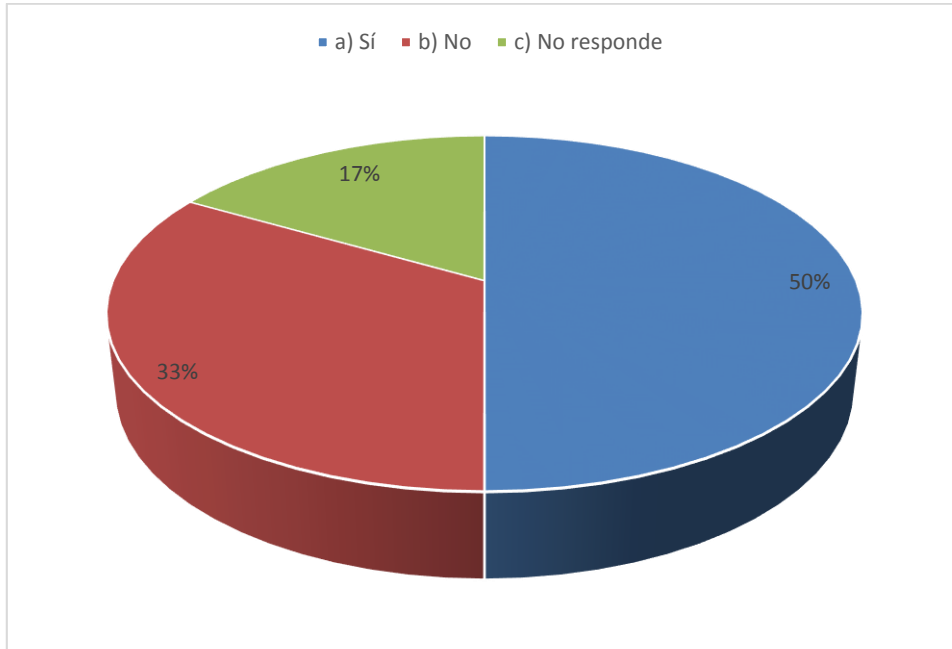
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 elementos de la muestra encuestados, el 50% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban el riesgo de control; a diferencia del 8% que no respondieron; seguido por el 42% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no realizaban el riesgo de control.

Gráfico 05.

Riesgo de detección en la municipalidad.



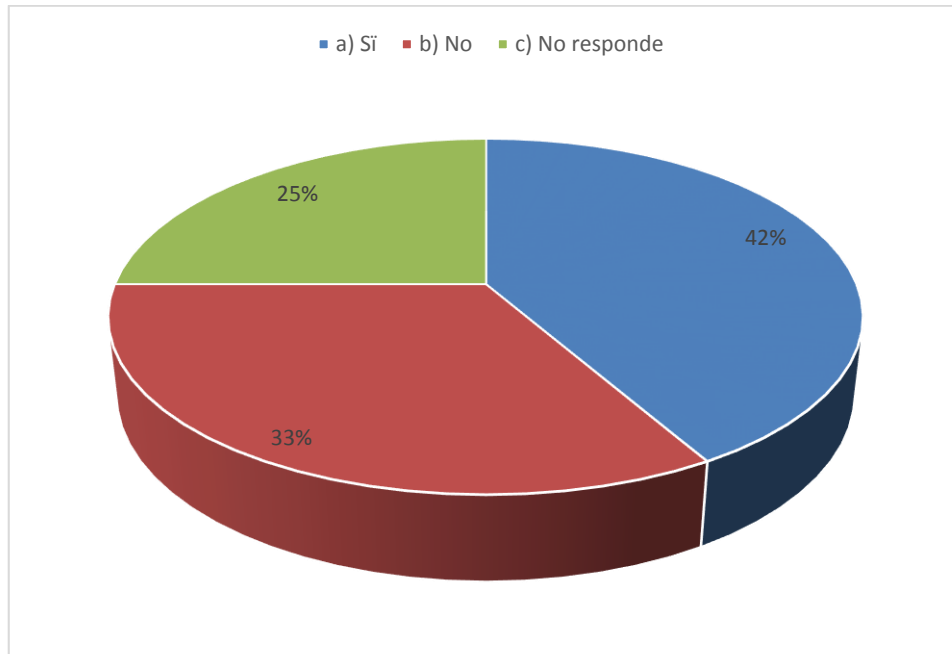
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 50% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba si realizaban el riesgo de detección; a diferencia del 17% que no respondieron; seguido por el 33% opinaron que en la municipalidad de Pomabamba no realizan el riesgo de detección.

Gráfico 06.

Riesgo inherente en la municipalidad.



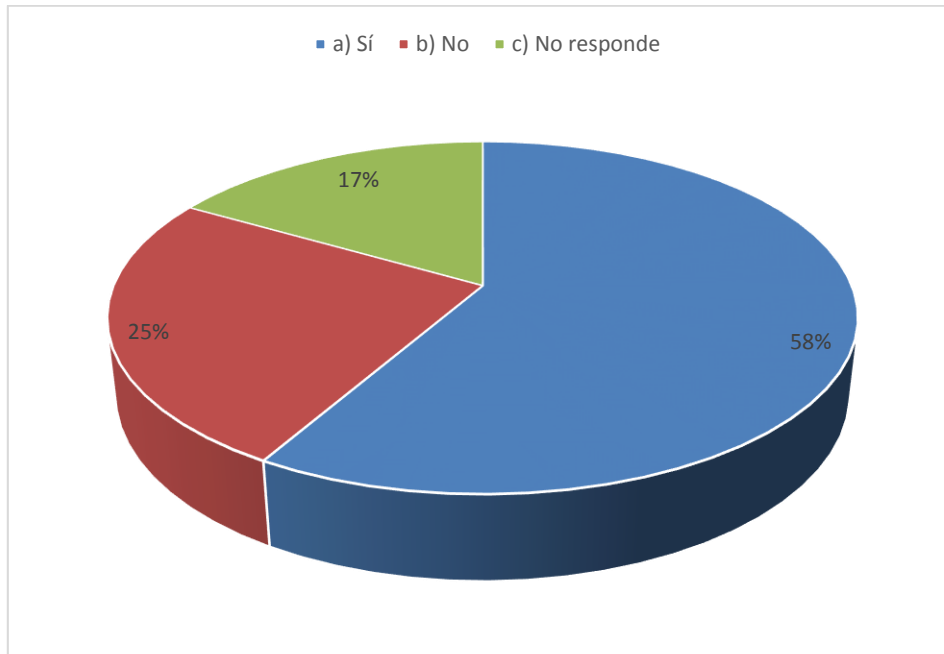
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del total de encuestados, el 42% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban el riesgo inherente; al contrario el 25% no respondieron; seguido por el 33% dijeron que en la municipalidad de Pomabamba no realizaban el riesgo inherente.

Gráfico 07.

Cumplimiento de los procedimientos de autorización y aprobación.



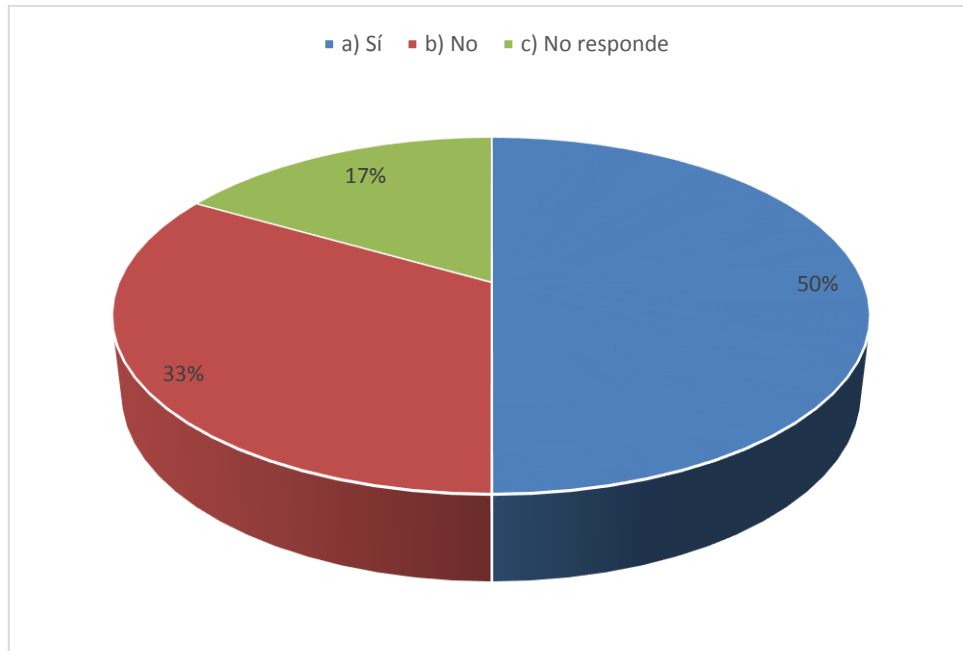
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

El total de 100% de elementos de la muestra encuestados, el 58% afirmaron cumplir con los procedimientos de autorización y aprobación en la municipalidad de Pomabamba; a diferencia del 17% que no respondieron; seguido por el 25% dijeron que en la municipalidad de Pomabamba no cumplirán con los procedimientos de autorización y aprobación.

Gráfico 08.

Controles sobre el acceso a los archivos municipales.



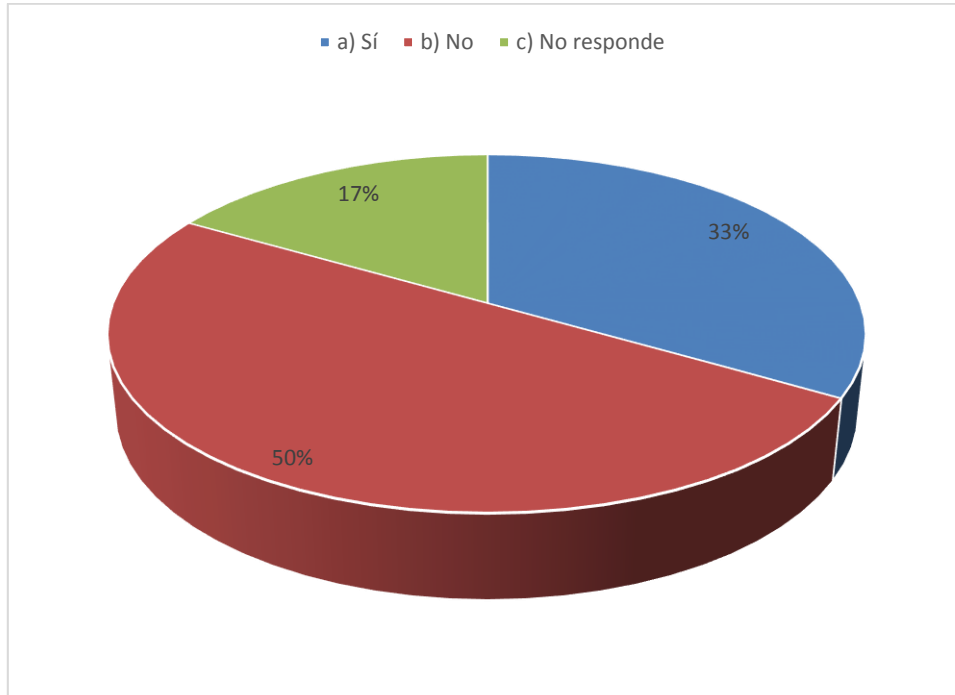
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% de elementos de la muestra encuestados, el 50% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban los controles sobre el acceso a los archivos; a diferencia del 17% que no respondieron; seguido por el 33% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no realizaban los controles sobre el acceso a los archivos.

Gráfico 09.

Rendición de cuentas en la municipalidad.



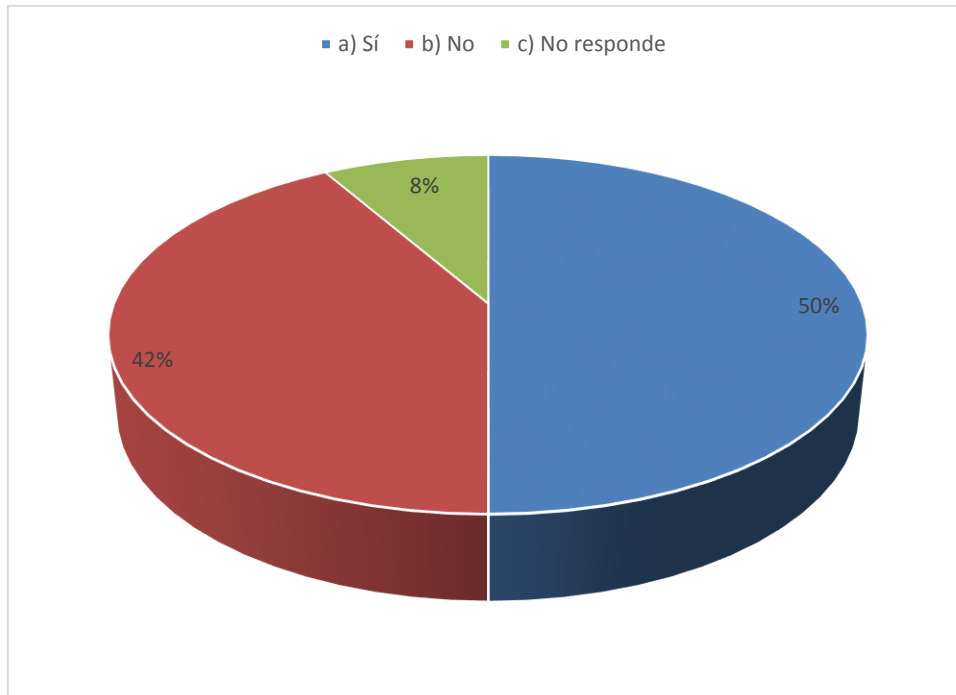
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 50% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no realizaban la rendición de cuentas a la ciudadanía; a diferencia del 17% que no respondieron; seguido por el 33% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Gráfico 10.

Cumplimiento de la información responsable en la municipalidad.



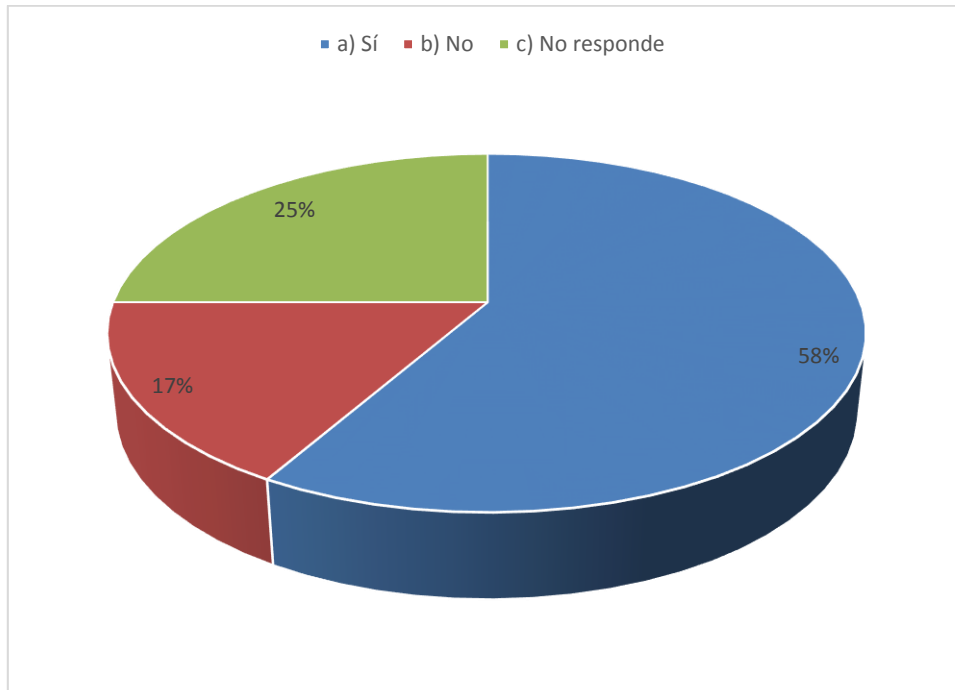
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 elementos de la muestra encuestados, el 50% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba cumplen con la información responsable; a diferencia del 8% que no respondieron; seguido por el 42% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no cumplen con la información responsable.

Gráfico 11.

Comunicación con el personal y directivos.



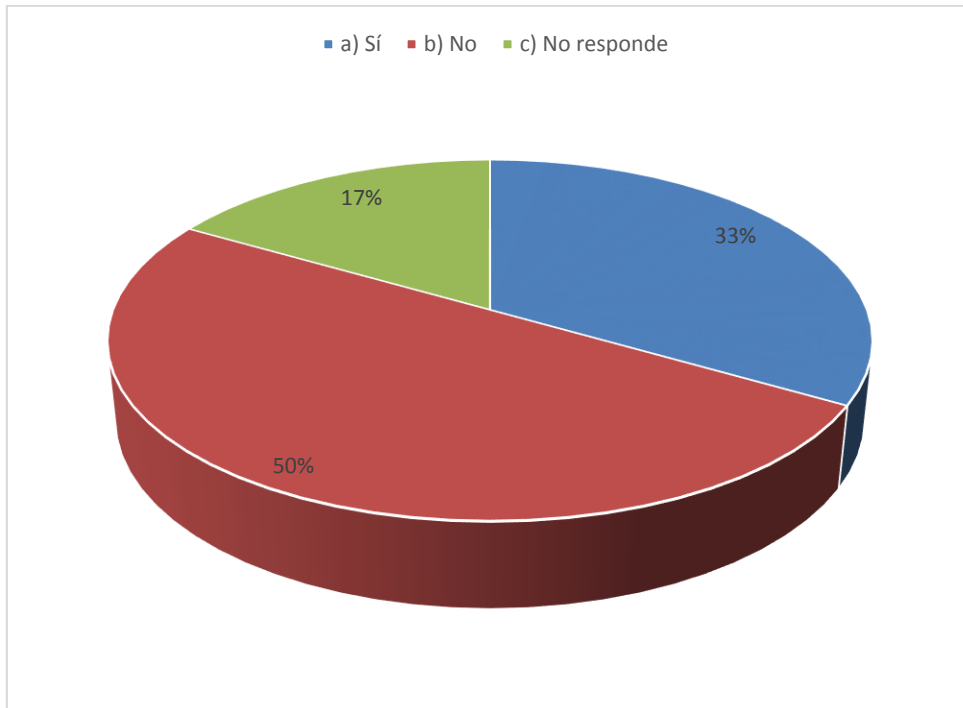
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 encuestados, el 58% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban una buena comunicación entre el personal y directivos; a diferencia del 17% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no realizaban una buena comunicación entre el personal y directivos; seguido por el 25% que no respondieron.

Gráfico 12.

Supervisión continua en la municipalidad.



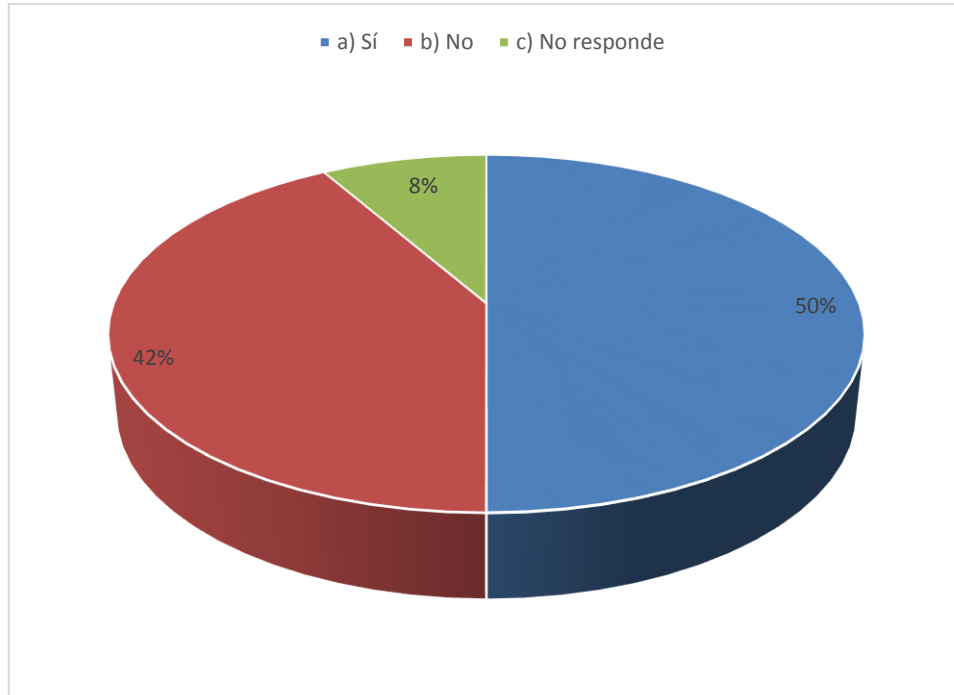
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 50% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no realizaban supervisión continua; seguido por el 17% que no respondieron; a diferencia del 33% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba si realizaban supervisión continúa.

Gráfico 13.

Cumplimiento de la evaluación puntual de las actividades o tareas.



Fuente: Elaboración propia.

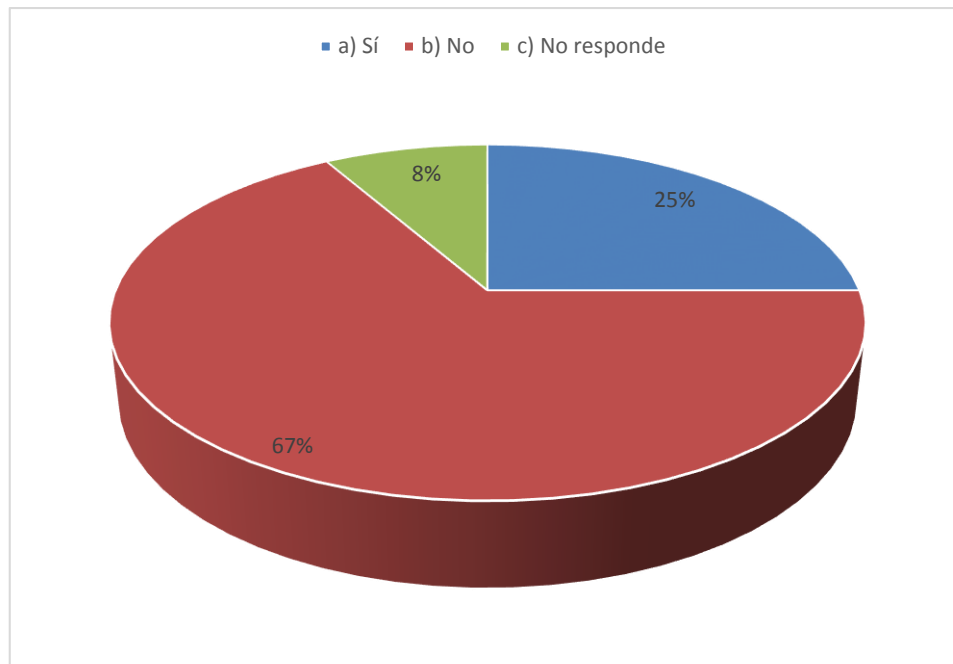
Interpretación

Del 100% de elementos de la muestra encuestados, el 50% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba cumplen con la evaluación puntual de las actividades o tareas; a diferencia del 8% que no respondieron; seguido por el 42% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba no cumplen con la evaluación puntual de las actividades o tareas.

6.2.3.2 Respecto al objetivo específico 2:

Gráfico 14.

Pago del impuesto predial por terrenos a la municipalidad.



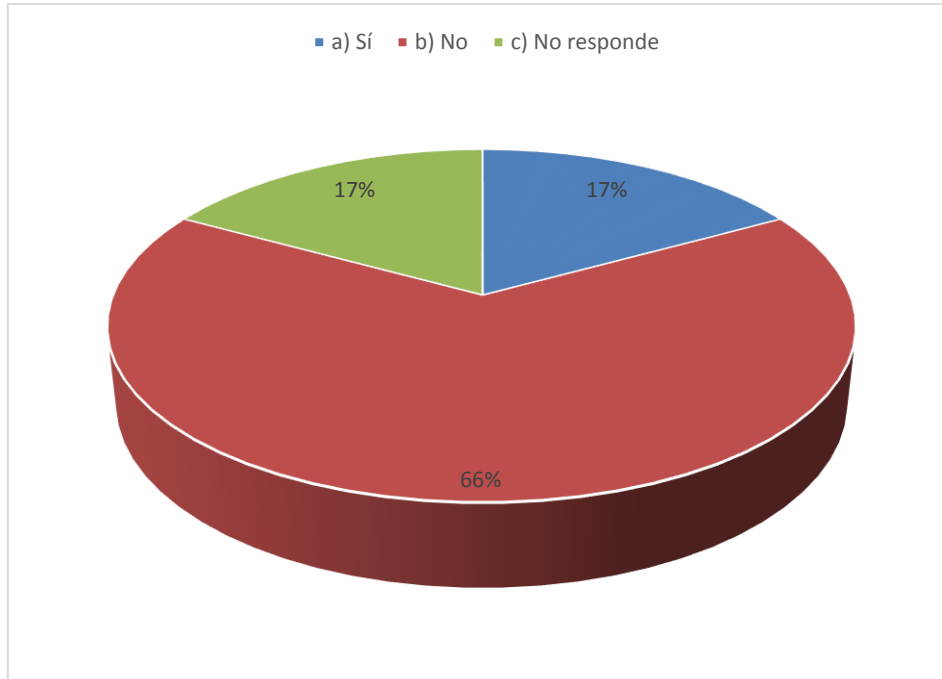
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 67% indicaron que los propietarios con terrenos no realizaban el pago de impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba; a diferencia del 8% que no respondieron; seguido por el 25% dijeron que los propietarios con terrenos si realizaban el pago de impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba.

Gráfico 15.

Cumplimiento del pago por edificaciones de impuesto predial.



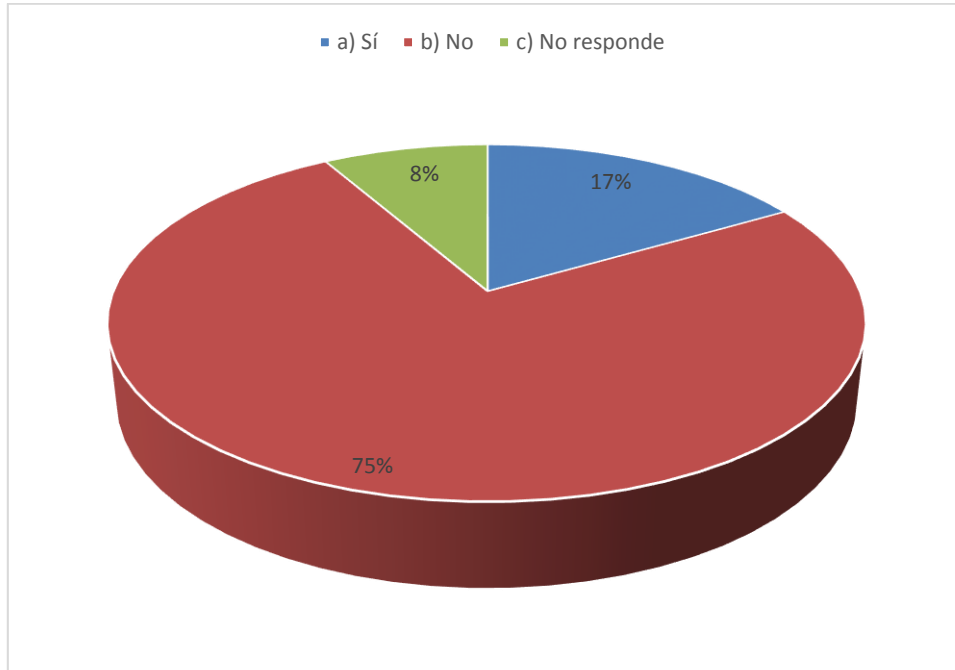
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 elementos de la muestra encuestados, el 66% indicaron que los propietarios con edificaciones no realizaban el pago de impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba; al contrario el 17% no respondieron y otro 17% indicaron que los propietarios con edificaciones si realizaban el pago de impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba.

Gráfico 16.

Pago al contado del impuesto predial.



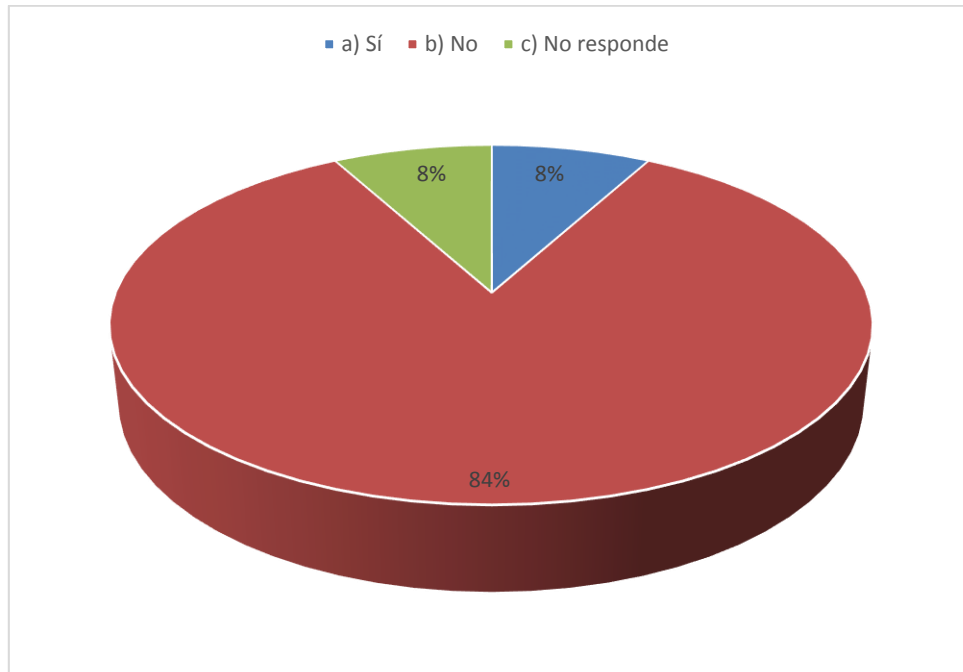
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del total de 100% igual a 12 encuestados, el 75% indicaron que los propietarios no realizaban el pago al contado del impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba; a diferencia del 8% que no respondieron; seguido por el 17% dijeron que los propietarios si realizaban el pago al contado del impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba.

Gráfico 17.

Pagos fraccionados del impuesto predial a la municipalidad.



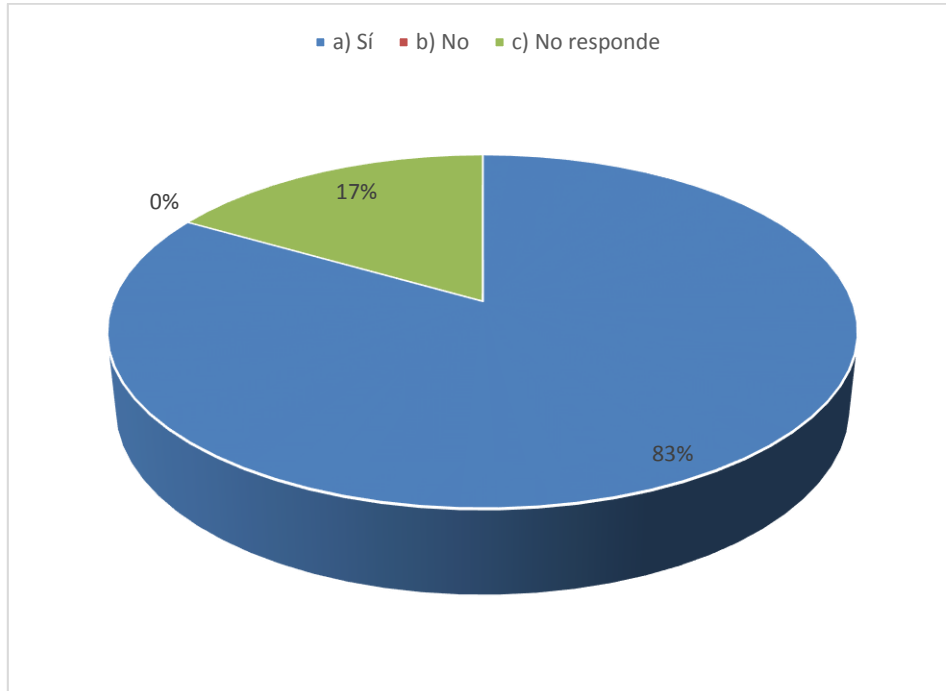
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del total de 100% de encuestados, el 84% indicaron que los propietarios no realizaban el pago en forma fraccionada por impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba; a diferencia del 8% que no respondieron; otro 8% dijeron que los propietarios si realizaban pagos fraccionados por impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba.

Gráfico 18.

Entidad religiosa exonerado de impuesto predial.



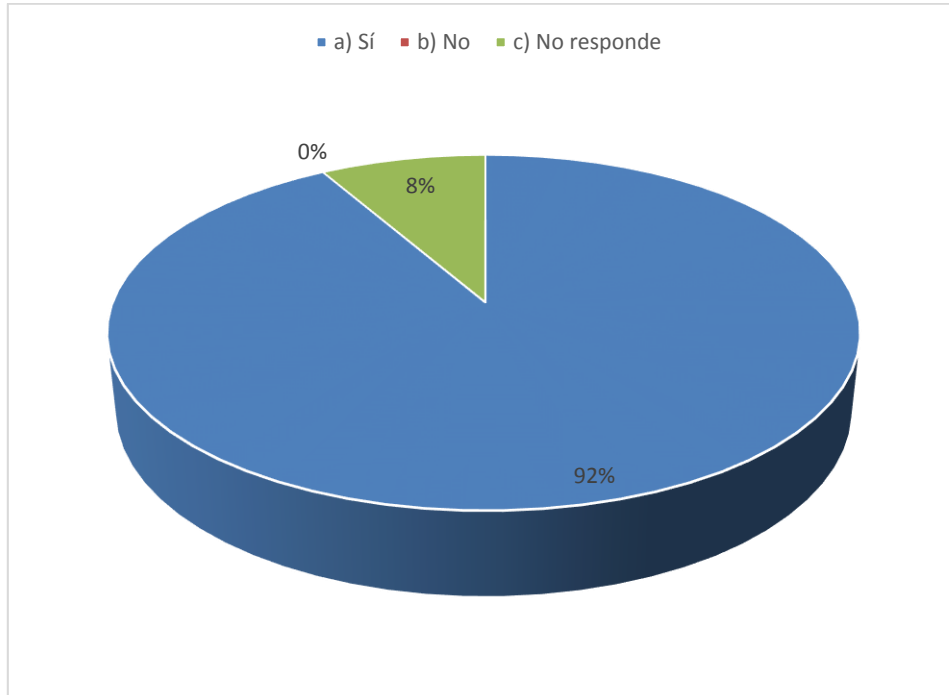
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 elementos de la muestra encuestados, el 83% afirmaron que las entidades religiosas estaban exoneradas del pago de impuesto predial a la municipalidad; a diferencia del 17% que no respondieron.

Gráfico 19.

Universidades y centros educativos estatales exonerados de impuesto predial.



Fuente: Elaboración propia.

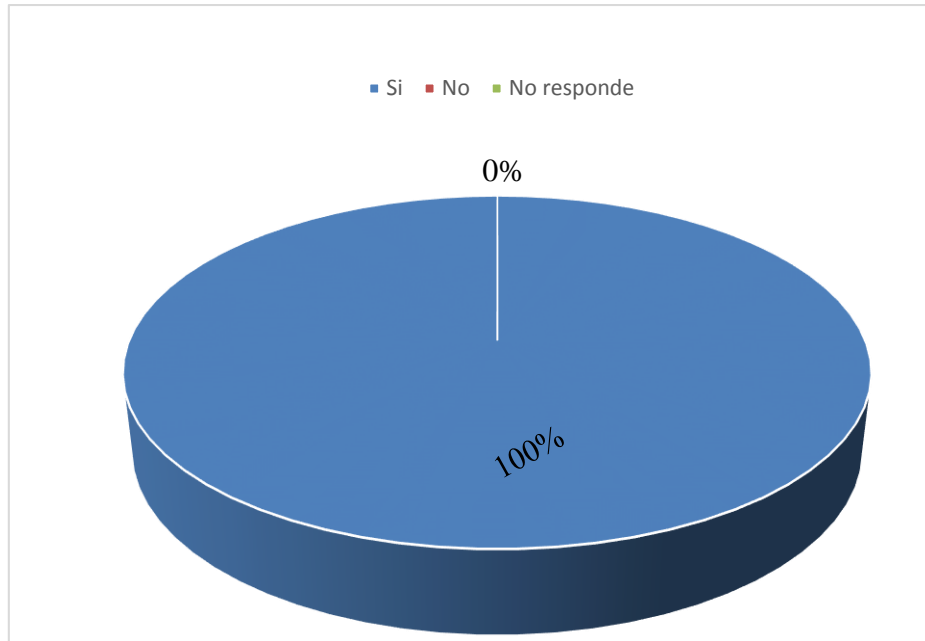
Interpretación

Del 100% igual a 12 directivos y trabajadores encuestados, el 92% afirmaron que las universidades y centros educativos estatales estaban exoneradas del pago de impuesto predial a la municipalidad; a diferencia del 8% que no respondieron.

6.2.2.1 Respecto al objetivo específico 3:

Gráfico 20.

El control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de Pomabamba, en el año 2016.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Del 100% igual a 12 encuestados, afirmaron que el control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de Pomabamba, en el año 2016.

%